



Ruc. 1103878-1-560504 D.V. 98
Ocú, Prov. de Herrera
Oficina: 910-5029
Celular: 6612-8431
e-mail: constructora67@hotmail.com

Señores

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

Director Nacional Dirección de Asistencia Social

Proyecto (REMODELACIÓN DE LAS OFICINAS UBICADAS EN EL ANTIGUO CERPA EN LA
VILLA DE LOS SANTOS, No. 61208)

Proponente (SOCIEDAD SEIS SIETE, S.A.)

Panamá, 17 de mayo de 2021

Hora:

9:30 a.m. a 10:00 a.m. y cuya apertura será a las 10:01 a.m.



Ruc. 1103878-1-560504 D.V. 98
Ocú, Prov. de Herrera
Oficina: 910-5029
Celular: 6612-8431
e-mail: constructora67@hotmail.com

REPÚBLICA DE PANAMA
MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA
DIRECCIÓN DE ASISTENCIA SOCIAL

LICITACION PÚBLICA NO. 61208

FORMULARIO DE PROPUESTA

Panamá, República de Panamá, 17 de mayo de 2021.

Señores
MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA
DIRECCIÓN DE ASISTENCIA SOCIAL
E. S. D.

Presentamos propuesta para: **“REMODELACIÓN DE LAS OFICINAS UBICADAS EN EL ANTIGUO CERPA EN LA VILLA DE LOS SANTOS”**. ACTO PÚBLICO N° 61208.

Nombre de Persona Natural: GENIFERD RODRÍGUEZ

Nombre de Persona Jurídica: SOCIEDAD SEIS SEITE, S.A.

Representante en el Acto: Ariel M. Mitre P.

Cuya carta poder se adjunta.

Representamos a la firma extranjera de .

Fianza Provisional que cubre no menos del 10% del total del monto ofrecido, por B/. _____ . (B/ _____)

Validez de la propuesta: CIENTO VEINTE (120) DÍAS HÁBILES.

Plazo de entrega: (120 DÍAS CALENDARIOS) .

Nuestra oferta es por la suma de CIENTO QUINCE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y OCHO CON 73/100 Balboas (B/.115,598.73), con el desglose de precios, que se anexa.

Aceptamos, sin restricciones ni objeciones, todo el contenido del Pliego de Cargos. Adjuntamos los documentos solicitados en el pliego de cargos.



Ruc. 1103878-1-560504 D.V. 98
Ocú, Prov. de Herrera
Oficina: 910-5029
Celular: 6612-8431
e-mail: constructora67@hotmail.com

DECLARAMOS BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO QUE TODOS LOS DATOS SUMINISTRADOS ANTERIORMENTE SON VERÍDICOS Y ACEPTAMOS QUE EL NO LLENAR ESTE FORMULARIO DEBIDAMENTE PUEDE SER MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN EN LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS.

SOCIEDAD SEIS SIETE, S.A.

A handwritten signature in blue ink, which appears to be "Rafael Rodríguez", is written over a horizontal line. The signature is fluid and cursive.

(FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO EN EL ACTO O DE LA PERSONA NATURAL)

CEDULA No. 6-706-540

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA
DIRECCIÓN DE ASISTENCIA SOCIAL
CUADRO DE PROPUESTAS

PROYECTO 61208 REMODELACIÓN DE LAS OFICINAS UBICADAS EN EL ANTIGUO CERPA EN LA VILLA DE LOS SANTOS

ACT.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	P. UNITARIO	COSTO TOTAL
	PRELIMINARES				
070752	Letrero Tipo 1 (1.20 x 2.40) metal	CU	1.00	B/.375.00	B/.375.00
010551	Placa de marmolina 12" x 17" crema, 2 logos grav azul	CU	1.00	B/.250.00	B/.250.00
1 1 18	Monolito para placa de marmolina 12 x 17	CU	1.00	B/.500.00	B/.500.00
	DESMONTE/DEMOLICIÓN				
110 27	Desmonte de ventanas de celosía de 1.10 x 1.50 M, incluye acarreo al lugar que indique el inspector	M2	14.00	B/.8.25	B/.115.50
010227	Demolición de paredes internas (entramado de madera/Plywood). Incluye acarreo al lugar que indique el inspector.	M2	231.90	B/.8.75	B/.2,029.13
110202	Desmontar ventanas ornamentales existentes, incluye acarreo al lugar que indique el inspector	M2	18.00	B/.10.50	B/.189.00
110 14	Demolición de Pared de bloques, para instalación de ventanas, incluye acarreo al lugar que indique el inspector	M2	18.72	B/.10.50	B/.196.56
110 51	Demoler alero de concreto, incluye acarreo al lugar que indique el inspector	M2	9.60	B/.8.75	B/.84.00
110 17	Desmonte de puertas de Plywood de 1.00 x 2.00 m, incluye acarreo al lugar que indique el inspector	CU	5.00	B/.11.00	B/.55.00
110224	Desmontar puertas de baño de 0.60 x 2.00 m	CU	2.00	B/.11.00	B/.22.00
110115	Desmontar inodoros completos, incluye acarreo al lugar que indique el inspector	CU	2.00	B/.34.25	B/.68.50
110113	Desmontar lavamanos, incluye acarreo al lugar que indique el inspector	CU	2.00	B/.28.25	B/.56.50
6 6107	Desmonte de cielo raso existente, incluye acarreo al lugar que indique el inspector	M2	271.87	B/.9.75	B/.2,650.73
	REHABILITACIÓN				
3 3 3	Bloqueo de pared para sello en vanos, pared /ornamentales/celosía	M2	13.54	B/.18.00	B/.243.72
3 4 32	Repello de paredes de 1.00 cm de espesor	M2	27.48	B/.8.50	B/.233.58
3 4 1	Repello de vanos de ventanas	M2	62.90	B/.14.50	B/.912.05
020516	Mochetas (vano para ventanas francesas)	ML	125.84	B/.14.50	B/.1,824.68
9118	Pintura vinil (base + 2 últimas), externa	M2	236.09	B/.5.15	B/.1,215.86
6 6 9	Suministro e instalación de cielo raso de PVC, completo	M2	361.35	B/.30.45	B/.11,003.11
5 2115	Suministro e instalación de ventanas francesas, trece (13) de 1.20 x 1.20 m y dos (2) de 0.60 x 0.60 m, completas	M2	19.44	B/.105.25	B/.2,046.06
94 521	Suministro e instalación de baldosas de 0.40 x 0.40, PEI IV	M2	286.97	B/.27.25	B/.7,819.93
9410 22	Paredes interbas (división de stracs/stuc, paneles (para la H=2.65 m el área de 68.90 m2), (para la H=1.60 m el área de 95.00 m2)	M2	163.90	B/.47.00	B/.7,703.20
6 6398	Suministro e instalación de puertas de Plywood de 1.00 x 2.10m con brazo	CU	5.00	B/.135.15	B/.675.75
5 3115	Suministro e instalación de puerta de metal de 1.20 x 2.10m con brazo	CU	1.00	B/.375.00	B/.375.00
	COCINA				
5 4 6	Construcción de fregador de concreto de 3,000 lbs/plg2, L = 3.30 M	M2	2.00	B/.39.50	B/.79.00
5 4 56	Suministro e instalación de sobre de granito	M2	2.00	B/.187.15	B/.374.30
10 4943	Suministro e instalación de fregador doble de aluminio, incluye ferretería, completo	CU	1.00	B/.280.00	B/.280.00
6 2262	Suministro e instalación de puerta de Plywood de 0.65 x 2.10 m (área de ducha)	CU	3.00	B/.89.45	B/.268.35
9 4 66	Limpieza de revestimiento (azulejos)	M2	28.30	B/.1.85	B/.52.36
9411 20	Suministro e instalación de inodoro, completo	CU	2.00	B/.145.00	B/.290.00
9410 21	Suministro e instalación de lavamanos, completo	CU	2.00	B/.125.65	B/.251.30
	ELECTRICIDAD GENERAL				
8 1282	Suministro e instalación de cuadro de medidor en la pared del edificio, incluye caja para transformadores (CTS) de corriente, tuberías, alambrado, caja de medidor de 200 AMP., IP, 3P, 125 AMP.	CU	1.00	B/.173.50	B/.173.50
8 2 23	Suministro e instalación de lámparas fluorescentes de (4x32) con pantalla reflectiva, incluye: alambrado, tubería, accesorios, completa.	CU	30.00	B/.135.25	B/.4,057.50
94 1115	suministro e instalación de breakers AFCI para el panel de distribución	CU	12.00	B/.103.00	B/.1,236.00
8 6627	Suministro e instalación de panel de distribución de 16 circuitos, con barra de 125 AMP	CU	1.00	B/.127.75	B/.127.75
8 1383	Suministro e instalación de panel de distribución de doce (12) circuitos, con barra de 125 AMP	CU	1.00	B/.32.00	B/.32.00
8 5 18	Suministro e instalación de IP, con breaker de 60 AMP, 3 polo	CU	1.00	B/.162.00	B/.162.00
8 1131	Suministro e instalación de interruptor de cuchilla de 60 AMP, 3P, interperie nema ER	CU	1.00	B/.124.00	B/.124.00
8 6126	Suministro e instalación de tomacorrientes de 15 AMP, 110 VC, incluye: cajillas, alambrado, tuberías, baquelitas, completos	CU	30.00	B/.30.00	B/.900.00

8 5 69	Suministro e instalación de tomacorrientes GFCI de 15 AMP, 110 V.A.C., incluye: tubería, alambrado, cajillas y baquelita, completo	CU	2.00	B/.26.45	B/.52.90
8 6520	Suministro e instalación de interruptores de 15 AMP, 110 V.A.C., incluye: alambrado, tubería, baquelita, completos	CU	16.00	B/.26.45	B/.423.20
8 6554	Suministro e instalación de línea de alimentación del cuadro de medidor al panel de distribución principal (M.D.P.), incluye: tubería metálica, alambrado, accesorios, completa	ML	11.00	B/.67.35	B/.740.85
8 3296	Suministro e instalación de sistema de aire acondicionado de 15 toneladas, tipo americano, 180000 BTU/H de 120/240 V, 3 PH, 4 hilos, 50/60Hz, incluye: unidad condensadora, unidad evaporadora y 16 salidas eléctricas por medio de ductos de aire y accesorio, completo	CU	1.00	B/.42,500.00	B/.42,500.00
SISTEMA DE ALARMA					
8 1616	Suministro e instalación de panel de alarma contra incendio	CU	1.00	B/.438.67	B/.438.67
8 2 13	Suministro e instalación de sensores de humo	CU	17.00	B/.106.62	B/.1,812.54
8 5146	Suministro e instalación de sensor de calor	CU	1.00	B/.85.03	B/.85.03
8 4 67	Suministro e instalación de estación manual	CU	2.00	B/.112.80	B/.225.60
8 3292	Suministro e instalación de sirenas con luz estroboscópica de acuerdo al plano	CU	1.00	B/.100.91	B/.100.91
*TEMP3	Suministro e instalación de extintor contra incendio, 20 libras, tipo 20 A - 120 BC	CU	2.00	B/.334.46	B/.668.92
ESCALERA DE METAL PARA ACCESO A LA OFICINA					
20210	Zapata para columnas, 4 #5 A/D, esp. = 0.15 m, concreto de 4,000 lbs/plg2	M3	0.88	B/.350.00	B/.308.00
*TEMPO	Pedestal para columna de 0.30 x 0.30 x 1.05 m, 4 #6, estribos #3, esp. = 0.10 m, conc. 3000 lbs/plg2, C/R	M3	0.38	B/.475.00	B/.180.50
212300	Pedestal de 0.60 x 0.60 m, apoyo de chanel W10 x 25 A/D, concreto de 4,000 lbs/plg2, plato de 24" x 24" x 1/2", pernos de 1/2"	M3	0.22	B/.550.00	B/.121.00
020212	Zapata apoyo a chanel de concreto 4000 lbs/plg2 C/R	M3	0.44	B/.350.00	B/.154.00
*TEMP1	Columnas de tubo cuadrado de acero 4" x 4" x 1/4" Esp.	ML	7.00	B/.26.00	B/.182.00
*TEMP2	Chanel WF 6 x 25	ML	23.92	B/.72.35	B/.1,730.61
070606	Descansos (lámina de acero inoxidable estriado de 1/4" de esp., soldada a chanel, soldadura E=7011	M2	3.60	B/.133.00	B/.478.80
4 5 19	Huellas (escalón), lámina de acero estriada 1/4" esp.	M2	5.76	B/.126.00	B/.725.76
4 5253	Baranda de alto de 1.40 m, tubo 2" vert/horz., soldado a huellas, esp. = 0.25 m	ML	9.70	B/.58.20	B/.564.54
SOPORTE DE A/A					
2 1 23	Zapata de 0.75 x 3.25 0.30 m, concreto 4,000 lbs/plg2, #5 @ 0.15 m	M3	1.46	B/.350.00	B/.511.00
212230	Pedestal para columna de 0.30 x 0.30 x 1.05 m, 4 #6, estribos #3, esp. = 0.10 m, conc. 3000 lbs/plg2, C/R	M3	0.38	B/.550.00	B/.209.00
4 8178	Columnas de tubo cuadrado de acero 4" x 4" x 1/4" Esp.	ML	9.24	B/.26.00	B/.240.24
070256	Viga transv/long WF 6 x 25	ML	13.50	B/.72.35	B/.976.73
4 2219	Piso plancha de acero estriada de 1/4" de esp.	M2	10.71	B/.128.00	B/.1,370.88
4 2100	Carriolas de 6" cacheteadas, soldadas a WF 6 x 25	M2	22.95	B/.65.00	B/.1,491.75
EXTERNO					
5 4267	Losa concreto de 4,000 lbs/plg2, esp = 0.15 m barra @ 0.40 A/D	M2	35.00	B/.76.85	B/.2,689.75

Total del Proyecto	B/ 108,036.19	✓
ITBMS	B/ 7,562.53	✓
Total de Propuesta	B/115,598.73	✓


 Firma del Representante Legal
 SOCIEDAD SEIS - SIETE, S.A.



Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: CARLOS ALBERTO RODRIGUEZ CEDEÑO
FECHA: 2021.03.17 11:56:53 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: HERRERA, PANAMA

CERTIFICADO DE PERSONA JURÍDICA

CON VISTA A LA SOLICITUD

87716/2021 (0) DE FECHA 03/17/2021

QUE LA SOCIEDAD

SOC. SEIS-SIETE, S.A.

TIPO DE SOCIEDAD: SOCIEDAD ANONIMA

SE ENCUENTRA REGISTRADA EN (MERCANTIL) FOLIO Nº 560504 (S) DESDE EL JUEVES, 22 DE MARZO DE 2007

- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS CARGOS SON:

DIRECTOR: GENIFERD RODRIGUEZ

SUSCRIPTOR: GENIFERD RODRIGUEZ

SUSCRIPTOR: MILCIADES ALONSO

DIRECTOR: GENIFERD RODRIGUEZ

DIRECTOR: ANTOLIN GARCIA

DIRECTOR: ANTOLIN GARCIA

PRESIDENTE: GENIFERD RODRIGUEZ

VICEPRESIDENTE: CAROLINA RODRIGUEZ PERALTA

TESORERO: CAROLINA RODRIGUEZ PERALTA

SECRETARIO: GENIFERD RODRIGUEZ

AGENTE RESIDENTE: LICENCIADA DALVIS MU#OS PRINCE

- QUE LA REPRESENTACIÓN LEGAL LA EJERCERÁ:

LA REPRESENTACION LEGAL LA EJERCERA EL PRESIDENTE DE LA SOCIEDAD Y EN SU AUSENCIA O ANHABILIDAD LO SERA EL SECRETARIO O LA PERSONA QUE QUE TAL EFECTO DESIGNE LA ASMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS.....

- QUE SU CAPITAL ES DE 20,000.00 DÓLARES AMERICANOS

- DETALLE DEL CAPITAL:

EL CAPITAL AUTORIZADO DE LA SOCIEDAD SERA VEINTE MIL DOLARES(\$20,000.00)

REPRESENTADO POR CIENTO(100)ACCIONES COMUNES NOMINATIVAS O AL PORTADOR CON UN VALOR DE CIENTO DOLARES(\$100.00)CADA UNA.

- QUE SU DURACIÓN ES PERPETUA

- QUE SU DOMICILIO ES PANAMÁ , PROVINCIA HERRERA

Yo, hago constar que se ha cotejado este(os) documento(s) con el (los) presentado(s) como original(es), y admito que es(son) su(s) fotocopia(s)

Herrera, 14 MAY 2021

Linda Pita Beltrán Huerta Solís
Notaria Pública de Herrera



ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

QUE SOBRE ESTE FOLIO A LA FECHA NO CONSTA GRAVAMEN INSCRITO VIGENTE .

RÉGIMEN DE CUSTODIA: CONFORME A LA INFORMACIÓN QUE CONSTA INSCRITA EN ESTE REGISTRO, LA SOCIEDAD OBJETO DEL CERTIFICADO NO SE HA ACOGIDO AL RÉGIMEN DE CUSTODIA.

EXPEDIDO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ EL MIÉRCOLES, 17 DE MARZO DE 2021A LAS 11:52 A.M..

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1402908353



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: E58D5616-1CAB-4774-B592-5C1D37394274
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000



Ruc. 1103878-1-560504 D.V. 98
Ocú, Prov. de Herrera
Oficina: 910-5029
Celular: 6612-8431
e-mail: constructora67@hotmail.com

PODER DE REPRESENTACIÓN

El (La) suscrito(a) GENIFERD RODRÍGUEZ R. (nombre del o de la PODERDANTE), mayor de edad, portador del documento de identidad N°. 6-706-540, en mi calidad de Representante Legal de la empresa y/o consorcio y/o asociación y/o persona natural SOCIEDAD SEIS SIETE, S.A. (si es Persona Natural detallar generales y si es Persona Jurídica incluir números de Ficha, Rollo e Imagen), por este medio confiero poder especial, amplio y suficiente A: ARIEL MARCEL PINZÓN MITRE (nombre del APODERADO), mayor de edad, portador del documento de identidad N°. 6-702-1751, para que éste actúe en nuestro nombre y representación como nuestro Agente y Representante Legal en el acto público N°. 61208, para participar en el proyecto: **REMODELACIÓN DE LAS OFICINAS UBICADAS EN EL ANTIGUO CERPA EN LA VILLA DE LOS SANTOS**, a celebrarse el día 23 de septiembre de 2020, o en fecha posterior.

En virtud de este poder, nuestro representante queda por este medio expresamente facultado para participar, revisar, firmar, asista a presentar la propuesta, cotizar, notificarse de la resolución de adjudicación, firmar el acta de recibo de propuestas, comprometerse y desistir con voz y voto en la licitación Pública antes descrita.

Este poder permanecerá en vigencia mientras no sea revocado expresamente por EL o LA PODERDANTE y sea notificado expresamente así mismo al MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA.

En fe de lo anterior, se firma este documento en la ciudad de Ocú, hoy 17 de mayo de 2021.

ING. GENIFERD RODRÍGUEZ R.

Cédula No. 6-706-540

EL (LA) PODERDANTE APODERADO EN CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL
(Nombre de la Empresa) SOCIEDAD SEIS SEITE, S.A.

Yo, Licda. Rita Betilda Huerta Solís, Notaria Pública del Circuito de Herrera, con cédula 6-82-443, hago constar que el presente Poder ha sido presentado personalmente por el o los poderdantes ante mi y los testigos que suscriben.

Herrera

14 MAY 2021

Testigo

Testigo

Licda. Rita Betilda Huerta Solís
Notaria Pública de Herrera



REPÚBLICA DE PANAMÁ
TRIBUNAL ELECTORAL

Ariel Marcel
Pinzon Mitre

NOMBRE USUAL
FECHA DE NACIMIENTO: 13-JUN-1978
LUGAR DE NACIMIENTO: HERRERA, CHITRÉ
SEXO: M TIPO DE SANGRE:
EXPEDIDA: 31-OCT-2018 EXPIRA: 31-OCT-2028

6-702-1751



Yo, pongo constar que se ha cotejado este(os) documento(s) con el (los) presentado(s) como original(es), y admito que es(son) su(s) fotocopia(s)

Herrera, 14 MAY 2021

Linda Rita Ballester Guerra Solís
Notaria Pública de Herrera



AVISO DE OPERACION

REPÚBLICA DE PANAMÁ

MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS

DIRECCIÓN GENERAL DE COMERCIO INTERIOR

Aviso de Operación No.

Expedido a Favor De

Datos del Representante Legal:

1103878-1-560504-2007-2818
GENIFERD RODRIGUEZ RODRIGUEZ

SOC SEIS SIETE S A

Capital Invertido:
B/.10,001.00

1103878-1-560504 DV 98

CONSTRUCTORA SEIS-SIETE

Yo, GENIFERD RODRIGUEZ RODRIGUEZ, con cédula de identidad personal 6-706-540, con domicilio en Ocu-Bda. San Isidro, en calidad de representante legal de SOC SEIS SIETE S A, con fecha de constitución 2007-05-02, esta ubicado en la provincia de HERRERA, Distrito de OCU, Corregimiento de OCU (CABECERA), Urbanización BARRIADA SAN ISIDRO, Casa S/N, Teléfonos, 66128431 declaro lo siguiente: Inicio de Operaciones 2007-05-01

El establecimiento comercial denominado CONSTRUCTORA SEIS-SIETE, esta ubicado en la Provincia de HERRERA, Distrito de OCU, Corregimiento de OCU (CABECERA), Urbanización BARRIADA SAN ISIDRO, Calle DETRAS DEL HOSPITAL DE OCU, Casa D-6

Se de dedicara a las actividades de:

(4663) - Venta al por mayor de materiales de construcción, (4663) - Venta al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, equipo y materiales de fontanería y calefacción, (4210) - Construcción de Caminos y vías férreas, (4220) - Construcción de proyectos de servicios públicos, (4290) - Construcción de otros proyectos de Ingeniería civil, (4311) - Demolición de edificios y otras estructuras, (4312) - Preparación del terreno, (4390) - Otras actividades especializadas de la construcción, (4321) - Instalación eléctrica, (9609) - Otras actividades de servicios, n.c.p., (7731) - Alquiler de otro tipo de maquinaria, equipo sin operador y mercancías tangibles, (7111) - Renta de maquinaria pesada.

Cláusula de Responsabilidad

En caso de que este Aviso de Operación haya sido procesado por una persona distinta al Representante Legal o administrador del establecimiento comercial, dicha persona será solidariamente responsable de la información suministrada, por lo que deberá firmar el Aviso de Operación en conjunto con el Representante Legal o administrador del establecimiento comercial según sea el caso. Declaro bajo la gravedad del juramento que toda la información por mí afirmada al sistema PanamaEmprende en el presente proceso de Aviso de Operación, son ciertos.

Este Aviso de Operación, deberá ser impreso, inmediatamente firmado por los declarantes que aparecen en la parte inferior del mismo. Además debe mantenerse en el establecimiento, donde se ejerce tal(s) actividad(es) comercial(es) o industria(es) y mostrarse en caso de ser solicitado por las autoridades Públicas y Competentes, en el ejercicio de su función fiscalizadora.

Tome nota que las zonificaciones comerciales deben ser previamente validadas con el Municipio respectivo. Lo declarado en este documento, será verificado por el MICI y entes competentes, en caso de ser incompatible o incongruente se ordenará la suspensión temporal o definitiva del Aviso de Operación. Adicionalmente se podrá ordenar el cierre del local y/o la aplicación de la multa correspondiente según la infracción cometida.

Fundamento legal: Artículo 5 y 6 de la ley 2 de 2013

PanamaEmprende HA AVISADO DE LA FUTURAPERTURA DEL NEGOCIO A LA CAJA DEL SEGURO SOCIAL Y AL MUNICIPIO RESPECTIVO.

GENIFERD RODRIGUEZ

GENIFERD RODRIGUEZ RODRIGUEZ

C.I.P. 6-706-540

Firma del Declarante (Tramitador)

C.I.P. 6-706-540

Firma del Representante Legal de la Sociedad

@mprende

no haga constar que se le otorgó copia, documento con el cual transacciona, como original(es), y admito sus efectos como original(es).

- 7 MAY 2021

Notaria

Srta. Rita Beltrán de Rivera
Notaria Pública de Herrera





FORM.303-1

CERTIFICACIÓN DE PAZ Y SALVO

Número de Control: 9d6e0975

Fecha de Emisión

Hora de Emisión

Fecha de Validez

26/04/2021

11:46:20 a. m.

20/05/2021 ✓

La Administración Regional de Ingresos de Panamá certifica que el Contribuyente identificado con RUC: 1103878-1-560504 y Nombre o Razón Social: SOC SEIS SIETE S A, se encuentra a Paz y Salvo con el Tesoro Nacional por concepto de Impuesto sobre la Renta, Impuesto de Transferencia de Bienes Muebles Corporales y Servicios (ITBMS) y Seguro Educativo, de acuerdo con las disposiciones vigentes.

Esta certificación se emite SIN INFORMACIÓN DE LA CAJA DEL SEGURO SOCIAL.

AVISO DE VALIDEZ Y CONFIRMACIÓN DE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN

Para su validez, esta certificación debe ser verificada en la dirección de Internet: dgi.mef.gob.pa de la DGI, por parte del interesado o del funcionario público o privado a quien deba presentarse.

Este Paz y Salvo es gratis.

RESULTADOS DE LA VERIFICACIÓN

Al verificar la presente certificación, registre para su seguridad el número de confirmación asignado por el sistema y la fecha:

Fecha:	Número de confirmación:
26/4/21	303101831134

Persona responsable de verificación del Paz y Salvo:

Nombre:

Genifer Rodríguez

Firma:

RECUERDE IMPRIMIR Y GUARDAR ESTE DOCUMENTO COMO SOPORTE DE LA EMISIÓN Y VERIFICACIÓN DEL PAZ Y SALVO



Nº. DE CERTIFICADO

LP91DCYH-U4YLR



INSTITUCIÓN QUE OTORGA EL DOCUMENTO

CAJA DEL SEGURO SOCIAL

Por medio del presente documento se emite este certificado de paz y salvo a:

Número patronal:

60-400-00307

RUC/CIP:

11038781560504

Nombre comercial:

CONSTRUCTORA SEIS SIETE

Razón social:

SOCIEDAD SEIS-SIETE-S.A.

Periodo:

2021-03-01

Válido hasta: 2021-05-31

Motivo:

PAZ Y SALVO



REPÚBLICA DE PANAMÁ

Yo, hago constar que se ha cotejado este(s) documento(s) con el (los) presentado(s) como original(es), y admito que es(son) su(s) fotocopia(s)



Herrera 7 de MAY 2021
Arda. Rita Bebita Roca
Notaria Publica de Herrera

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
JUNTA TÉCNICA DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA
(Ley 15 de 26 de enero de 1959)



RESOLUCIÓN #1853
(16 de diciembre de 2019)

"Por medio de la cual se declara que en los registros de la Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura se ha inscrito la empresa SOC. SEIS-SIETE, S.A. por un periodo de dos años, contando a partir de la fecha de la presente Resolución".

LA JUNTA TÉCNICA DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA CONSIDERANDO:

Que en memorial presentado por GENIFERD RODRIGUEZ RODRIGUEZ de nacionalidad HERRERANO con cédula de identidad personal No. 6-706-540, Representante Legal de la empresa denominada SOC. SEIS-SIETE, S.A. inscrita en el Registro Público con Folio 560504, con número de RUC 1103878-1-560504 y dígito verificador 98, con domicilio en BARRIADA SAN ISIDRO, DETRAS DEL HOSPITAL DE OCU, corregimiento de OCU (CABECERA), distrito de OCU, provincia de HERRERA, solicitó a la Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura, se le extienda el Certificado de Registro de Empresa para ejercer en el territorio de la República de Panamá las obras y/o actividades a continuación detalladas, además, que toda la información es verdadera y dando fé de ello.

Que según la documentación presentada por dicha empresa, ésta cumple con los requisitos exigidos por la Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura para la expedición del Certificado de Registro de Empresa y que la documentación cumple con las disposiciones que regulan el ejercicio de las profesiones de ingeniería y/o arquitectura del país para realizar las actividades solicitadas.

RESUELVE:

PRIMERO: Ordenar que la empresa SOC. SEIS-SIETE, S.A. con número de RUC 1103878-1-560504 y dígito verificador 98, quede inscrita en los Registros de la Junta Técnica para ejercer en el territorio de la República de Panamá, por un periodo de dos años como lo dispone la Resolución 824 de 2009, a partir de la fecha de la presente Resolución; extenderle el Registro de Empresas y autorizarla para ejecutar las obras y/o actividades de:

- INGENIERÍA CIVIL.

SEGUNDO: Registrar igualmente que actuarán como Profesionales Idóneos Responsables de la Empresa los siguientes:

- DELFIN A. DIAZ A., CON CEDULA No. 8-243-14, INGENIERO CIVIL, IDONEIDAD No. 93-006-016.

TERCERO: Que dicha empresa se compromete a cumplir con las disposiciones de la Ley 15 del 26 de enero de 1959 reformada por la Ley 53 de 1963; Decreto 257 de 3 Septiembre de 1965 y demás órdenes y reglamentos que en el ejercicio legal dice la Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura y a comunicar a esta Junta cualquier cambio o alteración que exista en la información que aparece en su memorial solicitud.

CUARTO: Contra esta Resolución cabe el Recurso de Reconsideración dentro de los 5 días hábiles a partir de su notificación.

Dado en la ciudad de Panamá el día 16 de diciembre de 2019.
NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

ING. ÁNGELA LAGUNA CAICEDO
Presidente

ING. RUTILIO A. VILLARREAL L.
Secretario

JUNTA TÉCNICA DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA
NOTIFICACIÓN

A las 9:18 de MAÑANA del
día 20 de Diciembre
de 2019 se notificó al señor Jorge
González de la
presencia de la Resolución No. 1853





Ruc. 1103878-1-560504 D.V. 98
Ocú, Prov. de Herrera
Oficina: 910-5029
Celular: 6612-8431
e-mail: constructora67@hotmail.com

DECLARACIÓN JURADA SOBRE MEDIDAS DE RETORSIÓN

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 12 de la Ley N°48 del 26 de octubre de 2016, que establece medidas de retorsión en caso de restricciones discriminatorias extranjeras contra la República de Panamá, yo **GENIFERD RODRÍGUEZ R.** varón, Panameño, mayor de edad, Ingeniero Eléctrico, casado, con cédula de identidad personal No. 6-706-540, vecino de esta ciudad, actuando en mi condición de Representante Legal de la empresa **SOCIEDAD SEIS SIETE, S.A.**, sociedad debidamente constituida conforme a las Leyes de la República de Panamá, a Folio 560504, con domicilio en el Distrito de Ocú, Provincia de Herrera teléfono 6612-8431, acudo ante presencia del Sr./Sra. Notario a declarar bajo la gravedad de juramento lo siguiente:

1. Que no soy una persona nacional de un país al que se le aplican medidas de retorsión conforme a esta Ley, o una persona jurídica incorporada, domiciliada, controlada, organizada, constituida, administrada o con domicilio principal en un Estado al que se aplican medidas de retorsión conforme a la Ley.

2. No mantiene beneficiarios finales, directa o indirectamente, cuya nacionalidad sea de un país al que se le aplican medidas de retorsión conforme a esta Ley, o una persona jurídica incorporada, domiciliada, controlada, organizada, constituida, administrada o con domicilio principal en un Estado al que se aplican medidas de retorsión conforme a la Ley.

3. No actúa en representación de una persona natural de un Estado al que se le aplican medidas de retorsión conforme a esta Ley o de una persona jurídica incorporada, domiciliada, controlada, organizada, constituida, administrada o con domicilio principal en un Estado al que se aplican medidas de retorsión conforme a la Ley.

4. En la ejecución del procedimiento de selección de contratista de que se trate y de las obligaciones dimanantes de esta, el valor de los sueldos, bienes, servicios, obras públicas, arrendamientos, valores, títulos o fondos a proveer por parte de la persona natural o jurídica, de Derecho Público o de otra índole, correspondiente o cualquier combinación de estos, proveniente de Estados a los cuales se le aplican medidas de retorsión conforme a la presente Ley, no superará el 10% del valor total del acto público o contratación pública de que se trate, o el 10% del valor anual de dicho acto público o contratación pública, si esta es de naturaleza renovable o recurrente, en cada periodo para el cual sea renovado o extendido.



Dada en la ciudad de Panamá, a los 17 días del mes de mayo de 2021.

NOMBRE DE LA EMPRESA: SOCIEDAD SEIS SIETE, S.A.

Nombre del Representante Legal: **GENIFERD RODRÍGUEZ R.**

Firma del Representante Legal

Yo, Licda. Rita Beñilda Huerta Solís
Notaría Pública del Circuito de Herrera,
con cédula de identidad personal 6-82-443.

CERTIFICO
Que Geniferd Rodríguez R. 6-706-540
quien(s) se identificó(aron) debidamente,
firmó(aron) este documento en mi presencia, por
lo que dicha(s) firma(s) es(son) auténtica(s)
Chitró, **14 MAY 2021**

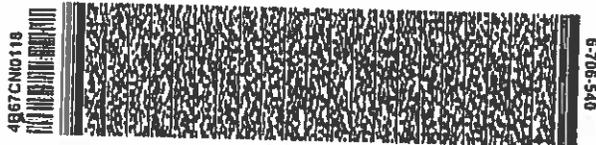
Téngigo Téngigo

Licda. Rita Beñilda Huerta Solís
Notaría Pública del Circuito de Herrera

to, hago constar que se ha cotejado esta(los) documento(s) con el (los) presentado(s) como original(es), y admito que es(son) su(s) fotocopia(s)

Herrera, 5 4 MAY 2021

Licda. Rita Herrera
Notaria Pública de Herrera



TRIBUNAL ELECTORAL
DIRECTOR NACIONAL DE REGISTRO

REPÚBLICA DE PANAMÁ
TRIBUNAL ELECTORAL

Geniferd
Rodriguez Rodriguez



6-706-540

NOMBRE USUAL:
FECHA DE NACIMIENTO: 28-AGO-1981-
LUGAR DE NACIMIENTO: HERRERA, CHITRE
SEXO: M DONANTE TIPO DE SANGRE:
EXPEDIDA: 27-NOV-2019 EXPIRA: 27-NOV-2029



Geniferd Rodriguez



Ruc. 1103878-1-560504 D.V. 98
Ocú, Prov. de Herrera
Oficina: 910-5029
Celular: 6612-8431
e-mail: constructora67@hotmail.com

DECLARACIÓN BAJO GRAVEDAD DE JURAMENTO DE NO INCAPACIDAD LEGAL PARA CONTRATAR

Ocú, 17 días de mayo de 2021.

Señores
Ministerio de la Presidencia
Dirección de Asistencia Social
E. S. D.

Estimados señores:

En relación a la convocatoria de la Licitación Pública para el Proyecto N°. 61208, DENOMINADO "REMODELACIÓN DE LAS OFICINAS UBICADAS EN EL ANTIGUO CERPA EN LA VILLA DE LOS SANTOS", yo, Geniferd Rodríguez, en mi carácter de Representante Legal, manifiesto que mi representada, sus accionistas y asociados, no se encuentran bajo ninguno de los supuestos que establece el artículo 24 del Texto Único de la Ley 22 de 2006, que regula la Contratación Pública y dicta otra disposición.

Atentamente

Sin otro particular,

NOMBRE DE LA EMPRESA: SOCIEDAD SEIS SIETE, S.A.

Nombre del Representante Legal: GENIFERD RODRÍGUEZ R.

Firma del Representante Legal:

Yo, Licda. Rita Betilda Huerta Soño
Notaria Pública del Circuito de Herrera,
con cédula de identidad personal 6-82-443.
CERTIFICADO
Que Geniferd Rodríguez R. 6-306-540
quien(s) se identificó(ron) debidamente,
firmó(aron) este documento en mi presencia, por
lo que dicha(s) firma(s) es(es) auténtica(s)
Chitre,
14 MAY 2021
Noticia
Licda. Rita Betilda Huerta Soño
Notaria Pública del Circuito de Herrera





Ruc. 1103878-1-560504 D.V. 98
Ocú, Prov. de Herrera
Oficina: 910-5029
Celular: 6612-8431
e-mail: constructora67@hotmail.com

DECLARACIÓN DE CONOCIMIENTO DEL ACTO PÚBLICO POR PARTE DEL PROFESIONAL RESPONSABLE DEL PROPONENTE

Señores

Ministerio de la Presidencia
Dirección de Asistencia Social
E. S. D.

Estimados señores:

En relación a la convocatoria para el Acto Público N°. 61208, "REMODELACIÓN DE LAS OFICINAS UBICADAS EN EL ANTIGUO CERPA EN LA VILLA DE LOS SANTOS, yo, Delfín A. Díaz A. (Nombre del profesional idóneo responsable en la rama de la ingeniería que compete a este acto por parte del proponente que figura en el registro de la Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura), con cédula de identidad personal No. 8-243-14, manifiesto y declaro a la Entidad Licitante, que mantengo pleno conocimiento que la empresa **SOCIEDAD SEIS SEITE, S.A.** (Nombre del Proponente) se encuentra participando de la Licitación Pública previamente indicada.

Dada en la ciudad de Ocú, a los 17 días del mes de mayo de 2021.



PROFESIONAL IDÓNEO RESPONSABLE

Número de documento de identidad 93-006-016

(Nombre de la Empresa) **SOCIEDAD SEIS SEITE, S.A.**

Yo, Licda. Riba Betilda Huerta Soño
Notaria Pública del Circuito de Herrera,
con cédula de identidad personal 6-82-443.

CERTIFICO
Que Delfín Abel Díaz Aviles
quien(a) se identificó (aron) debidamente,
firmó (eron) este documento en mi presencia por
lo que dicha(s) firma(s) es (son) auténtica(s)
Chiró.

14 MAY 2021
Testigo Testigo

Licda. Riba Betilda Huerta Soño
Notaria Pública del Circuito de Herrera



Chitré, 17 de mayo de 2021

Señores
Ministerio de la Presidencia
Dirección de Asistencia Social
E. S. D.

Estimados señores:

La presente es para saludarle y a la vez desearle éxito en cada una de las funciones que realizan a diario.

CERTIFICO que la empresa **SOCIEDAD SEIS SIETE, S.A.**, con Registro Único de Contribuyente (RUC.) N°.1103878-1-560504 y D.V. 98, realizó la construcción de CASAS EN EL RESIDENCIAL BLAS TELLO, dentro de mi propiedad, en el año 2010, por un monto de B/. 200,000.00, ubicado en el distrito de Chitré, Barriada Blas Tello.

Agradeciendo la atención prestada a la misma, queda de ustedes,

MULTISERVICIOS LUNA, S.A.

(Nombre de la Empresa)

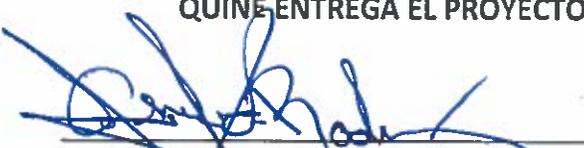
BLAS ANGEL TELLO CASTILLERO

(Nombre del Representante Legal)



(Firma del Representante Legal)

QUINE ENTREGA EL PROYECTO



ING. GENIFERD RODRIGUEZ
SOCIEDAD SEIS SIETE, S.A.

Yo, Licda. Rita Betilda Huerta Soña
Notaria Pública del Circuito de Herrera,
con cédula de identidad personal 6-82-443.
CERTIFICO
Que Blas Angel Tello Castillero
quien se identifica (con) (sin) documento,
firmó (con) (sin) este documento en mi presencia, por
lo que dicha(s) firma(s) es (son) auténtica(s)
Chitré, 14 MAY 2021

Licda. Rita Betilda Huerta Soña
Notaria Pública del Circuito de Herrera





Chitré, 17 de mayo de 2021

Señores
Ministerio de la Presidencia
Dirección de Asistencia Social
E. S. D.

Estimados señores:

La presente es para saludarle y a la vez desearle éxito en cada una de las funciones que realizan a diario.

CERTIFICO que la empresa **SOCIEDAD SEIS SIETE, S.A.**, con Registro Único de Contribuyente (RUC.) N°1103878-1-560504 y D.V. 98, realizó la construcción de **RESIDENCIAS EN VILLA DE LAS MERCEDES**, dentro de mi propiedad, en el año 2016, por un monto de B/. 400,000.00, ubicado en el distrito de Chitré, Barriada Villa las Mercedes.

Agradeciendo la atención prestada a la misma, queda de ustedes,

MULTISERVICIOS LUNA, S.A.

(Nombre de la Empresa)

BLAS ANGEL TELLO CASTILLERO

(Nombre del Representante Legal)



(Firma del Representante Legal)

QUINE ENTREGA EL PROYECTO



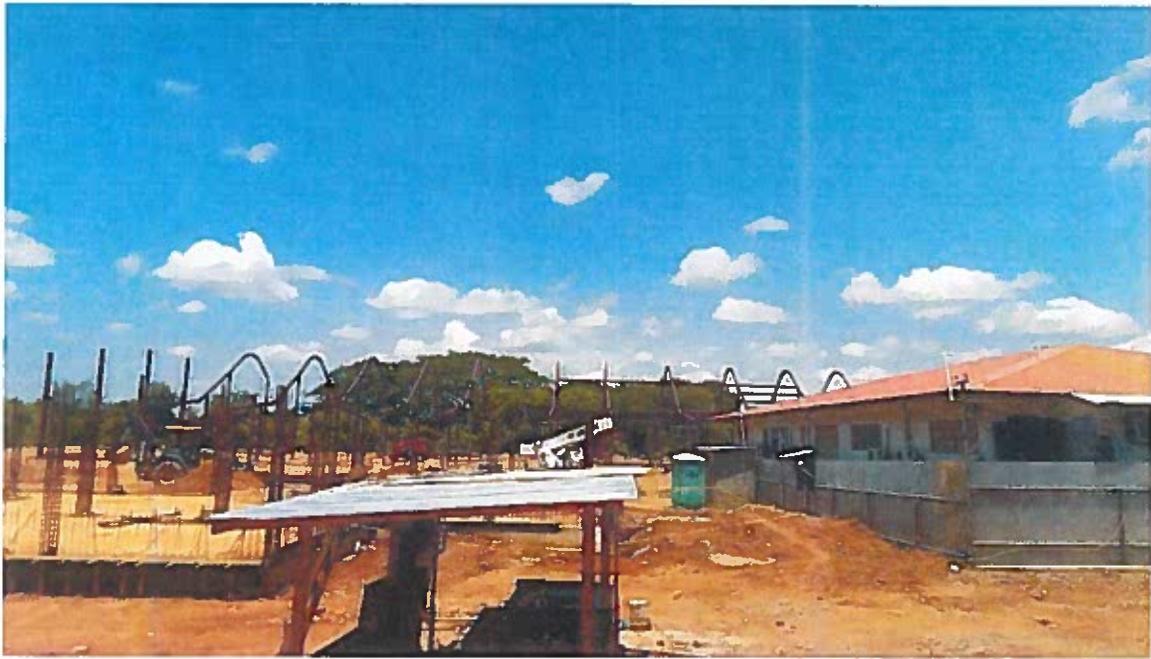
ING. GENIFERD RODRIGUEZ
SOCIEDAD SEIS SIETE, S.A.

Yo, Licda. Rita Beilda Huerta Soña
Notaria Pública del Circuito de Herrera,
con cédula de identidad personal 6-82-443.

CERTIFICO
Que Blas Angel Tello Castillero
quien(s) se identificó(caron) debidamente,
firmó(aron) este documento en mi presencia, por
lo que dicha(s) firma(s) es(es) auténtica(s)
Chitré, 14 MAY 2021


Licda. Rita Beilda Huerta Soña
Notaria Pública del Circuito de Herrera





Chitré, 17 de mayo de 2021

Señores
Ministerio de la Presidencia
Dirección de Asistencia Social
E. S. D.

Estimados señores:

La presente es para saludarle y a la vez desearle éxito en cada una de las funciones que realizan a diario.

CERTIFICO que la empresa **SOCIEDAD SEIS SIETE, S.A.**, con Registro Único de Contribuyente (RUC.) N°1103878-1-560504 y D.V. 98, realizó la construcción de UNA GALERAS PARA COMPLEJO DEPORTIVO, dentro de las fincas de mi propiedad, en el año 2018, por un monto de B/. 220,000.00, ubicado en el distrito de Chitré.

Agradeciendo la atención prestada a la misma, queda de ustedes,

MULTISERVICIOS LUNA, S.A.

(Nombre de la Empresa)

BLAS ANGEL TELLO CASTILLERO

(Nombre del Representante Legal)



(Firma del Representante Legal)

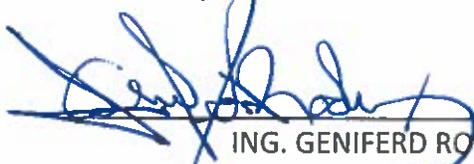
Yo, Lcda. Riza Belinda Huerta Soña
Notaria Pública del Circuito de Herrera,
con cédula de identidad personal 8-82-443.

CERTIFICO
Que Blas Angel Tello Castillero
quien(s) se identificó(aron) debidamente,
firmó(aron) este documento en mi presencia, por
lo que dicha(s) firma(s) es(son) auténtica(s)
Chitré, 14 MAY 2021

Firma Tello

Lcda. Riza Belinda Huerta Soña
Notaria Pública del Circuito de Herrera

QUINE ENTREGA EL PROYECTO


ING. GENIFERD RODRÍGUEZ
SOCIEDAD SEIS SIETE, S.A.







Ruc. 1103878-1-560504 D.V. 98
Ocú, Prov. de Herrera
Oficina: 910-5029
Celular: 6612-8431
e-mail: constructora67@hotmail.com

FORMULARIO DE PERSONAL TÉCNICO DEL PROYECTO

Ocú, 17 de mayo de 2021

Señores
Ministerio de la Presidencia
Dirección de Asistencia Social
E. S. D.

Estimados señores:

Yo, GENIFERD RODRÍGUEZ, portador de la cédula de 6-706-540 en mi condición de Representante Legal de la empresa SOCIEDAD SEIS SIETE, S.A., de generales conocidas en documentación que antecede, por este medio y de manera formal, manifiesto que la empresa cuenta con la capacidad técnica para cumplir con el objeto del acto público indicado en la referencia, además cuenta con el personal técnico idóneo necesario para ejecutar satisfactoriamente y en el plazo requerido el proyecto.

El personal técnico mínimo que presentamos atendiendo a lo solicitado en el pliego de cargos está integrado de la siguiente manera:

NOMBRE	CÉDULA	CARGO	IDONEIDAD
Delfín A. Díaz A. ✓	8-243-14	Ingeniero Civil	93-006-016
Juan de Dios Osorio H. ✓	6-701-403	Electricista	2009-310-023
Jorge Palma Solís ✓	7-98-635	Instalador Plomero	2003-200-005
Samuel Quintero ✓	6-707-915	Capataz	2009-301-048

Agradeciendo su atención,

NOMBRE DE LA EMPRESA: SOCIEDAD SEIS SIETE, S.A.

Nombre del Representante Legal: GENIFERD RODRÍGUEZ R.

Firma del Representante Legal:



Ruc. 1103878-1-560504 D.V. 98
Ocú, Prov. de Herrera
Oficina: 910-5029
Celular: 6612-8431
e-mail: constructora67@hotmail.com

Ocú, 17 de mayo de 2021

Señores
Ministerio de la Presidencia
Dirección de Asistencia Social
E. S. D.

Estimados señores:

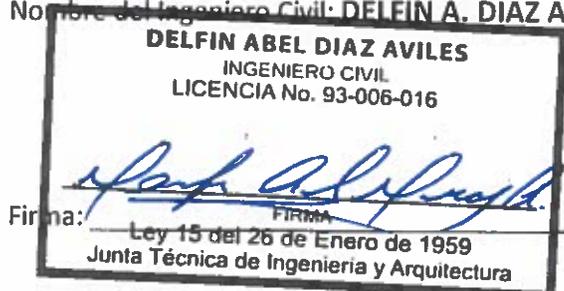
Por este medio yo, Delfín A. Díaz A., portador de la cédula de identidad personal No. 8-243-14, actuando en mí calidad de Ingeniero Civil, de la Empresa Sociedad Seis Siete, S.A. , ACEPTO la ejecución del Proyecto No. 61208, denominado "REMODELACIÓN DE LAS OFICINAS UBICADAS EN EL ANTIGUO CERPA EN LA VILLA DE LOS SANTOS", conforme a los planos, alcance y especificaciones técnicas establecidas en el pliego de cargos.

De Usted,

Atentamente,

NOMBRE DE LA EMPRESA: SOCIEDAD SEIS SIETE, S.A.

Nombre del Ingeniero Civil: DELFIN A. DÍAZ A.



ING. DELFIN ABEL DIAZ AVILES



Quintas de Gratamira, Panamá
joladiaz@hotmail.com; construccionescadi@sadpla.com
Nacionalidad: panameña
Cedula: 8-243-14
Seguro Social 95-8871

*Vehículo Propio 2010
Contacto: (507) 66148066
(507) 63151482
(507) 2334904
(507) 3889010 3889011

FORMACION ACADÉMICA

LICENCIATURA EN INGENIERIA CIVIL, CON LICENCIA PROFESIONAL
No. 93-006-016

SEMINARIOS EN MANEJO DE PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS SERVIDAS.

SEMINARIOS EN MATERIA DE SEGURIDAD LABORAL DICTADOS POR LA CAPAC.

EXPERIENCIA LABORAL

INGENIERO RESIDENTE PROYECTO PISCINA ACAPOL (PISCINA DE LA ACADEMIA
DE POLICIA ISPOL PANAMA).
(Octubre 2018 a Abril 2019).

INGENIERO RESIDENTE PROYECTO IDIAP (INSTITUTO DE INVESTIGACION
AGROPECUARIA DE PANAMA)
(Septiembre 2017 a Septiembre 2018).

CONTRATISTA GENERAL DE LICITACIONES PÚBLICAS (CONSTRUCCIONES CADI S.A.).
(Enero 2015 a Diciembre 2016).

DIRECTOR TECNICO DE INGENIERIA
CONSTRUCCIONES ARPA Y CONDOTTE PANAMA, S.A.
(Octubre 2010 a Octubre 2014); desglosado de la siguiente manera:

- 1- Remodelación Edificio de Migración, ubicado en Vía R.J.Alfaro, por un valor de 3,028,627.00 B/. (contrato con la nación No. 18-2010-DPYCI).
- 2- Construcción de Edificio completo del INADEH en Sona Veraguas, por un monto de 2,044,859.81 B/. (contrato con la nación No. 18-2011-1-37-0-09-AV-003582)

- 3- Construcción de Edificios Nuevos en las sede de la Universidad de Panamá (CIDETES); siete en total, cada una por un monto de 496,428.58 B/. (contrato con la nación en Universidad de Coclé, Chorrera, Bocas del Toro, Colon, Herrera, Veraguas y Los Santos)
- 4- Construcción de tres CAPSIS del MINSA PANAMA, en Sona (6,139,904.19 B/), Darién (8,513,912.44 B/), Burunga Arraijan (6,139,904.19 B/), (contratos con la nación)
- 5- Construcción del Edificio POLITOCUMEN MINSA PANAMA, por un monto de 13,655,137,08 B/.(contrato con la nación y solo se llegó a cimientos).
- 6- Inicio de los trabajos de movimiento de tierra (solamente) de las Ciudades Deportivas de Colon y Chiriquí.(contrato con la nación)

INGENIERO RESIDENTE URBANIZACION MISTIC CITY
(Junio 2010 hasta Septiembre 2010)

CONTRATISTA GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS CON MI EMPRESA CONSTRUCCIONES CADI S.A.(PLANTAS DE TRATAMIENTOS Y CAJONES PLUVIALES. CONSTRUCTEC S.A. (Mayo 2009 Diciembre 2009)

ING ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO DE INFRAESTRUCTURA (SISTEMA SANITARIO), CONSORCIO TOCUMEN (SANEAMIENTO DE LA BAHIA, MINISTERIO DE SALUD). (Julio2008 a Febrero 2009)

ING ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO DE REPOSICION DE CARPETA ASFALTICA EN EL AREA DE TOCUMEN. GRUPO COPISA. (Abril 2008 a Julio 2008)

CONSTRUCCION DE VIVIENDAS UNIFAMILIARES EN PROYECTO VERSALLES (DUPLEX).GRUPO PROVIVIENDA. (Julio 2008 a Diciembre 2008).

ENCARGADO DE LA SUPERVISIÓN, MANTENIMIENTO Y MANEJO DE LAS PLANTAS DE TRATAMIENTOS DE AGUAS SERVIDAS (SEIS EN TOTAL) DEL PROYECTO DE NUEVO TOCUMEN. (2004 a 2008).

INGENIERO RESIDENTE DE LOS SIGUIENTES PROYECTOS:

RESIDENCIAL NUEVO TOCUMEN (4 años)

RESIDENCIAL ALTOS DEL ANGEL (3 años)

RESIDENCIAL EL TECAL (5 años)

RESIDENCIAL NUEVO ARRAIJÁN (1 año)

RESIDENCIAL ALTOS DE NUEVO ARRAIJÁN (1 año)

RESIDENCIAL VACAMONTE (5 meses)

RESIDENCIAL LA FLORESTA (4 meses)

RESIDENCIAL LA ARBOLEDA (2 meses)

TODOS ESTOS PROYECTOS, CON MAS DE 2500 UNIDADES DE VIVIENDAS, DESARROLLADAS DESDE SU MOVIMIENTO DE TIERRA A INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO FINAL DE LAS CASAS (GRUPO ECONOPLADE). (Mayo 1993 a Abril de 2008).

INGENIERO DE CONTROL DE PLANOS Y PERMISOS
(CONSTRUCCIONES DEL ISTMO, S.A. Y CONSTRUCTORA FAMILIAR S.A.).

OTROS DATOS

Idioma inglés: Nivel intermedio.

Español: Nativo

Informática: Microsoft Office (avanzado), Outlook, redes sociales, Project, AutoCAD Básico.

REFERENCIAS PERSONALES

ING. RENATO SANCHEZ
TEL 62292067

ING RAMIRO BATISTA
TEL 69213014

ING. FERNANDO RÍOS
TEL 2361253(IFERSA)

ING JUAN MEDRANO
TEL 2241877(COPISA)



Panamá, 22 de abril de 2008

Señores
A QUIEN CONCIERNE
E. S. M.

Avantflow Latin America



CERTIFICA LA PARTICIPACION DE

Ing. Delfin Diaz

EN EL SEMINARIO

“ Plantas de Tratamiento para el Saneamiento Ambiental ”

Realizado el día 6 de Abril del 2000 en la ciudad de Panamá, República de Panamá.

Ing. Mario Pellegrini

ING. MARIO PELLEGRINI
AVANTFLOW LATIN AMERICA

Ing. Marcelo Seguro

ING. MARCELO SEGURO
FLORIDA AQUASTORE
TECHNOLOGICAL SERVICES



condotte
Panamá y asociados, S.A.

Panamá, 17 de noviembre de 2014
DRH-211-2014

A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA

**LA SUSCRITA
DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS**

CERTIFICA:

Por medio de la presente hacemos constar que nuestra empresa CONDOTTE PANAMÁ Y ASOCIADOS S.A., es una Sociedad Anónima debidamente constituida conforme a las leyes de la República de Panamá e inscrita a la Ficha No. 696109 Documento 1749760 de la Sección Mercantil Registro Público desde el 29 de marzo de 2010 y tal como consta en nuestro Aviso de Operación, se dedica a la actividad de Administración y Gestión de Obras Civiles y Arquitectónicas, montajes eléctricos, sistemas viales y estructurales en general.

Certificamos por este medio que el ingeniero DELFIN DIAZ, con cédula de identificación personal No 8-243-14, se desempeñó como SUB DIRECTOR DE LA DIRECCION TECNIA DE PROYECTOS, en nuestra empresa, desde el 19 de octubre de 2010, hasta la fecha, durante este periodo, demostró ser una persona responsable, honesta, eficiente y profesional en sus funciones.

Le deseamos éxitos en sus futuras labores.

Atentamente,

Sara P. Chevallier
Directora de Recursos Humanos
CONDOTTE PANAMA Y ASOCIADOS, S.A.





Panamá 20 de julio de 2015.

A QUIEN CONCIERNA

Por este medio hacemos de su conocimiento que la empresa **CONSTRUCCIONES CADI S. A.** del ingeniero Delfin Díaz con cédula # 8-243-14 y RUC #1-496-127-284018, realizó satisfactoriamente en este Plantel Educativo trabajos de remodelación y mantenimiento en algunas aulas del colegio.

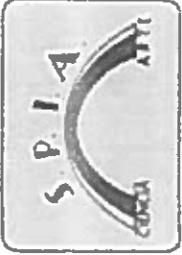
De esta manera certificamos que todos los trabajos fueron recibidos conforme por esta institución educativa.

Esta certificación se expide a solicitud de la parte interesada. Sin otro particular.



Atentamente,


Magister Yolanda Gustavo
Directora



**LA SOCIEDAD PANAMEÑA
DE INGENIEROS Y ARQUITECTOS**



Confiere el Certificado # SRTE-0217

DELFIN DÍAZ

C.I.P. 8-243-14 C.I.N 93-006-016

Por su participación en el Seminario Dirigido a Profesionales Idóneos Responsables Técnicos de Empresas dedicadas a las ramas de Ingeniería y Arquitectura; según lo dispuesto por la Resolución N° 137 de 13 de agosto de 2014, publicado en la gaceta No. 27626-A, del 22 de septiembre del 2014.

Realizado en la Ciudad de Panamá el 11 de febrero del 2015.

Djurdjica Kuntich

**Ing. Djurdjica Kuntich.
Presidenta SPIA-JTIA**

José A. Tuñón M.

**Ing. José A. Tuñón M.
Secretario General SPIA**

JUNTA TECNICA DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA
LEY 15 DE 26 DE ENERO DE 1959

RESOLUCION N° 1129.....

Por la cual se declara idóneo al Sr. DELFIN ABEL DIAZ AVILES para ejercer la profesión de..... INGENIERO CIVIL..... en el territorio de la República.

LA JUNTA TECNICA DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA

CONSIDERANDO:

Que el Sr. DELFIN ABEL DIAZ AVILES..... en memorial de fecha 19..... de..... ABRIL..... de 1993..... solicita a la Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 10. de la Ley 15 de 26 de enero de 1959, reformada por la Ley 53 de 1963, se le declare idóneo para ejercer la profesión de INGENIERO CIVIL..... en el territorio de la República.

Que de cumplimiento con lo que establece el artículo 50. de la Ley 15 de 26 de enero de 1959, reformada por la Ley 53 de 1963, el Señor.....

DELEIN. ABEL. DIAZ. AVILES..... acompaña a su solicitud:

- a) Certificado de Nacimiento expedido por el Director del Registro Civil, para acreditar su calidad de panameño.
- b) Historial Político expedido por el Director de la Policía Técnica Judicial y testimonio de honorabilidad acreditada por declaraciones extrajudiciales.
- c) Original del Diploma otorgado por la Universidad TECNOLÓGICA DE PANAMA....., el día 2 de FEBRERO..... de 1993....., para comprobar que tiene el título de LICENCIADO EN..... INGENIERIA CIVIL....., y que está debidamente inscrito en el Ministerio de Educación.
- ch) Certificado expedido por la Universidad..... donde ésta reconoce la autoridad académica y revalida el título expedido por la Universidad..... el día..... de..... de 19.....

RESUELVE:

Declarar, como en efecto declara, que el Sr. DELFIN ABEL DIAZ AVILES..., mayor de edad, de nacionalidad... PANAMEÑA....., portador de la cédula de identidad personal No. 8-243-14....., es idóneo para ejercer la profesión de..... INGENIERO CIVIL..... en el territorio de la República, y por lo tanto, al tenor de lo que establece la Ley 15 de 26 de enero de 1959, reformada por la Ley 53 de 1963, se le extiende el Certificado de Idoneidad correspondiente al número:

C. I. No. 93-006-016.....

Dado en la Ciudad de Panamá, el día 2 de ABRIL..... de 1993.

ING. FRANCISCO J. BARSALLO

ARQ. VALENTIN MONFORTE A.
EL PRESIDENTE

REPÚBLICA DE PANAMÁ
TRIBUNAL ELECTORAL

Delfin Abel
Diaz Aviles



8-243-14

NOMBRE USUAL:
FECHA DE NACIMIENTO: 14-AGO-1965
LUGAR DE NACIMIENTO: PANAMÁ, PANAMÁ
SEXO: M TIPO DE SANGRE:
EXPEDIDA: 27-JUL-2017 EXPIRA: 27-JUL-2027



Delfin Abel Diaz Aviles



Junta Técnica
de Ingeniería y Arquitectura

DELFIN ABEL DIAZ AVILES
Cep.: 8-243-14
INGENIERO CIVIL
C.L.N. 8-000-016

Delfin Abel Diaz Aviles *[Signature]*
Presidente Secretario

Ley 15 de 1 de Enero de 1959



Ruc. 1103878-1-560504 D.V. 98
Ocú, Prov. de Herrera
Oficina: 910-5029
Celular: 6612-8431
e-mail: constructora67@hotmail.com

Ocú, 17 de mayo de 2021

Señores
Ministerio de la Presidencia
Dirección de Asistencia Social
E. S. D.

Estimados señores:

Por este medio yo, JUAN DE DIOS OSORIO, portador de la cédula de identidad personal No. 6-701-403, actuando en mí calidad de Lcdo. Ingeniero Eléctrico, de la Empresa Sociedad Seis Siete, S.A., ACEPTO la ejecución del Proyecto No. 61208, denominado "REMODELACIÓN DE LAS OFICINAS UBICADAS EN EL ANTIGUO CERPA EN LA VILLA DE LOS SANTOS conforme a los planos, alcance y especificaciones técnicas establecidas en el pliego de cargos.

De Usted,

Atentamente,

NOMBRE DE LA EMPRESA: SOCIEDAD SEIS SIETE, S.A.

Nombre del Electricista: JUAN DE DIOS OSORIO

Firma: Juan Osorio

JUNA DE DIOS OSORIO H.
HOJA DE VIDA

Datos Personales:

Cédula: 6-701-403

Fecha de nacimiento: 27 de diciembre de 1976.

Nacionalidad: Panameña

Estado Civil: Unido.

ESTUDIOS REALIZADOS:

UNIVERSIDAD

Universidad Tecnológica de Azuero, facultad de ingeniería Eléctrica, Técnico en Electricidad.

Licenciatura en Sistemas Eléctricos y Automatización.

SECUNDARIA:

Instituto profesional y técnico de Azuero, Perito Industrial en Electricidad.

PRIMARIA:

Escuela Tomás Herrera, sexto Grado.

EXPERIENCIA LABORAL:

Práctica realizada por un mes en la compañía INDELSA, S.A. por el Instituto Profesional y Técnico de Azuero.

MEPSA, Sub Contratista de Unión Fenosa, encargado de Alumbrado Público.

Servicio de Electricidad Herrera, Encargado del Replanteo eléctrico al proyecto Lake Village.

Electricista en Constructora Riga Service, S.A. en Divisa, 6 meses.

Electricista, en Constructora Riga Service S.A. Base Aereonaval, puerto de Mensabé. (Encargado 6 meses).

Electricista, Constructora Riga Service, S.A. Banco Nacional de Panamá, Soná, Veraguas. Encargado 7 Meses.

Electricista, Constructora INELSA, S.A. MINSA – CAPSI de la Villa de Los Santos, Encargado 10 meses.

Electricista Constructoras Riga Service, S.A., ULAPS – Capira, Encargado de la parte eléctrica 9 meses.

Sub Contratista, Edificaciones Roca, S.A. Proyecto Urbanización Nueva Zelanda Las Tablas.

Sub Contratista, Constructora AJE, S.A. Proyecto Locales Comerciales Las Tablas.

379 15



**Junta Técnica
de Ingeniería y Arquitectura**
Ley 15 de 26 de Enero de 1959

JUAN DE DIOS OSORIO HUERTAS
Ced.: 6-701-403
TEC. EN ING. CON ESPEC. EN
ELECTRICIDAD
C.I.N.º 2009-310-023

Juan de Dios Osorio Huertas
Presidente

[Signature]
Secretario

379 200102023005 15



**"Se reconoce que la independencia de las profesiones
constituye una garantía esencial para la promoción,
desarrollo y protección de nuestra sociedad."**

Carnet emitido el día: 02-ene-2020
Carnet expira el día: 02-ene-2025
PIN: gHkU5-aPhJF-xNPTJ 1



REPÚBLICA DE PANAMA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN PROFESIONAL Y TÉCNICA
INSTITUTO PROFESIONAL Y TÉCNICO DE AZÚCAR
LOS SANTOS

Certifica que

JOSE DOMINGO
Participó en el PROGRAMA DE PRÁCTICA DEL ESTUDIANTE EN LA EMPRESA (Número
No. 1584 del 27 de Septiembre de 1989), en la Empresa CAJALMA Y BARRIA
iluminó el período comprendido entre el 27 de Septiembre de 1989 al 27 de Octubre
con un total de 30 horas de práctica en la especialidad de Administración
en el 1ro de Los Santos de 1989.



Director
Instituto Profesional y Técnico de Azúcar

[Handwritten Signature]
Cajal y Barría de los Santos

[Handwritten Signature]
Superior



República de Panamá

Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura

En atención a que:

Juan de Dios Osorio Fuentes

Ha llenado los requisitos exigidos por la Ley 15 de 26 de Enero de 1950, la cual define las credenciales del caso por autoridad de la Ley y presenta el Certificado de Idoneidad expedido por el territorio nacional la profesión de

Ingeniería en Electricidad con Especialización en Electrotecnia

Certificado de Idoneidad 2009-310-023.

J. A. F.
Ing. Eusebio De la Cruz
Presidente

H. G. B.
Ing. Eusebio de la Cruz
Secretario

Panamá, 23 de abril de 2009

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PANAMÁ
LA FACULTAD DE

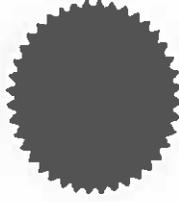
Ingeniería de Refracción
EL VICEPRESIDENTE DE LOS ESTUDIOS ACADÉMICOS DE LA UTEP
Y EL COMITÉ CONVOCATORIA DE LA UTEP

Juan Carlos Osorio Mueñas

HA DESIGNADO COMO ASISTENTE Y AYUDANTE DE LOS TRABAJOS DE
NUESTRA FACULTAD A LOS SEÑORES

**Técnico en Ingeniería con Especialización en
de Refracción**

Y SE LE HAN CONCEDIDO EN EL EJERCICIO DE SUS FUNCIONES, EN EL TÍTULO DE
ASISTENTE Y AYUDANTE DE LOS TRABAJOS DE LA UTEP, EN EL CUAL SE LE
LEVA LA CATEGORÍA DE LA CATEGORÍA DE LA UTEP. **Fructofera**
DISEÑO DE LA UTEP



1966 - 1968 - 7-04 -

Alfonso...

1968 - 1969 - 6-201 - 100 -

Alfonso...

Alfonso...



MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
JUNTA TÉCNICA DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA
(Ley 15 de 26 de Enero de 1959)

RESOLUCIÓN N° 3912

Por la cual se declara idóneo a JUAN DE DIOS OSORIO HUERTAS para ejercer la profesión de TÉCNICO EN INGENIERIA CON ESPECIALIZACIÓN EN ELECTRICIDAD en el territorio de la República.

LA JUNTA TÉCNICA DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA

CONSIDERANDO:

Que JUAN DE DIOS OSORIO HUERTAS en memorial de fecha 20 de ABRIL de 2009, solicitó a la Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 1° de la Ley 15 de 26 de enero de 1959, reformada por la Ley 53 de 1963, se le declare idóneo para ejercer la profesión de TÉCNICO EN INGENIERIA CON ESPECIALIZACIÓN EN ELECTRICIDAD en el territorio de la República.

Que de cumplimiento con lo que establece el artículo 5° de la Ley 15 de 26 de enero de 1959, reformada por la Ley 53 de 1963, JUAN DE DIOS OSORIO HUERTAS acompaña a su solicitud:

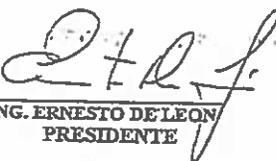
- a) Certificado de Nacimiento, expedido por el Director del Registro Civil, para acreditar su calidad de panameño.
- b) Original del Diploma otorgado por la UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PANAMA de 17 de FEBRERO de 2005, para comprobar que tiene el título de TÉCNICO EN INGENIERIA CON ESPECIALIZACIÓN EN ELECTRICIDAD y que está debidamente inscrito en el Ministerio de Educación.

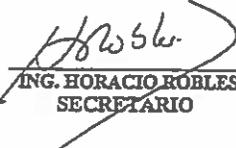
RESUELVE:

Declarar, como en efecto declara, que JUAN DE DIOS OSORIO HUERTAS mayor de edad, de nacionalidad PANAMEÑA, portador de la cédula de identidad personal N° 6-701-403, es idóneo para ejercer la profesión de TÉCNICO EN INGENIERIA CON ESPECIALIZACIÓN EN ELECTRICIDAD en el territorio de la República, y por lo tanto, al tenor de lo que establece la Ley 15 de 26 de enero de 1959, reformada por la Ley 53 de 1963, se le extiende el Certificado de Idoneidad correspondiente al número:

C.I. No.: 2009-310-023.

Dado en la Ciudad de Panamá, el día 23 de ABRIL de 2009.


ING. ERNESTO DELEON
PRESIDENTE


ING. HORACIO ROBLES
SECRETARIO



MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
JUNTA TÉCNICA DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA
(Ley 15 de 26 de Enero de 1959)

RESOLUCIÓN N° 3912

Por la cual se declara idóneo a JUAN DE DIOS OSORIO HUERTAS para ejercer la profesión de TÉCNICO EN INGENIERIA CON ESPECIALIZACIÓN EN ELECTRICIDAD en el territorio de la República.

LA JUNTA TÉCNICA DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA

CONSIDERANDO:

Que JUAN DE DIOS OSORIO HUERTAS en memorial de fecha 20 de ABRIL de 2009, solicitó a la Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 1° de la Ley 15 de 26 de enero de 1959, reformada por la Ley 53 de 1963, se le declare idóneo para ejercer la profesión de TÉCNICO EN INGENIERIA CON ESPECIALIZACIÓN EN ELECTRICIDAD en el territorio de la República.

Que de cumplimiento con lo que establece el artículo 5° de la Ley 15 de 26 de enero de 1959, reformada por la Ley 53 de 1963, JUAN DE DIOS OSORIO HUERTAS acompaña a su solicitud:

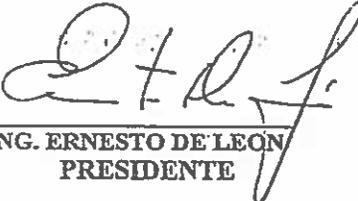
- a) Certificado de Nacimiento, expedido por el Director del Registro Civil, para acreditar su calidad de panameño.
- b) Original del Diploma otorgado por la UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PANAMA de 17 de FEBRERO de 2005, para comprobar que tiene el título de TÉCNICO EN INGENIERIA CON ESPECIALIZACIÓN EN ELECTRICIDAD y que está debidamente inscrito en el Ministerio de Educación.

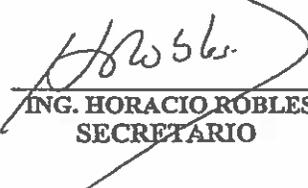
RESUELVE:

Declarar, como en efecto declara, que JUAN DE DIOS OSORIO HUERTAS mayor de edad, de nacionalidad PANAMEÑA, portador de la cédula de identidad personal N° 6-701-403, es idóneo para ejercer la profesión de TÉCNICO EN INGENIERIA CON ESPECIALIZACIÓN EN ELECTRICIDAD en el territorio de la República, y por lo tanto, al tenor de lo que establece la Ley 15 de 26 de enero de 1959, reformada por la Ley 53 de 1963, se le extiende el Certificado de Idoneidad correspondiente al número:

C.I. No.: 2009-310-023.

Dado en la Ciudad de Panamá, el día 23 de ABRIL de 2009.


ING. ERNESTO DE LEÓN
PRESIDENTE


ING. HORACIO ROBLES
SECRETARIO

REPÚBLICA DE PANAMÁ
TRIBUNAL ELECTORAL

Juan De Dios
Osorio Huertas



6-701-403

NOMBRE USUAL
FECHA DE NACIMIENTO: 27-DIC-1976
LUGAR DE NACIMIENTO: HERRERA, CHITRE
SEXO: M TIPO DE SANGRE: A+
EXPEDIDA: 08-SEP-2017 EXPIRA: 08-SEP-2027



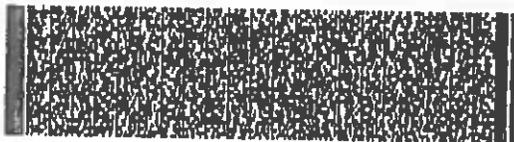
Juan De Dios Osorio

TE TRIBUNAL
ELECTORAL

DIRECTOR NACIONAL DE CREDITACION



6-701-403



88102210813
E150N2C108

**LICENCIADO SAMUEL I. QUINTERO G.
TÉCNICO EN INGENIERÍA CON ESP. EN
EDIFICACIONES C.I.N° 2009-301-048**

I. DATOS PERSONALES.

- ❖ NOMBRE: Samuel Isaac Quintero Guerra
- ❖ FECHA DE NACIMIENTO: 8 DE noviembre de 1982
- ❖ EDAD: 37 años
- ❖ CEDULA: 6-707-915
- ❖ TIPO DE SANGRE: o positivo
- ❖ DIRECCIÓN: Bda. Santa Marta, Corregimiento de Ocú cabecera, Distrito de Ocú, Provincia de Herrera
- ❖ ESTADO CIVIL: Casado
- ❖ CELULAR: 62797396

II. ESTUDIOS REALIZADOS.

❖ UNIVERSITARIOS:

- Tres años de Ingeniería Civil, Universidad Tecnológica de Panamá.
- Técnico en Ingeniería con Especialización en Edificaciones, Universidad Tecnológica de Panamá.
- Licenciatura en Edificaciones, Universidad Tecnológica de Panamá.

❖ SECUNDARIOS:

- Primer ciclo Colegio Rafael Quintero V. en Ocú.
- Segundo ciclo Colegio Rafael Quintero V. en Ocú.

❖ PRIMARIOS: Escuela José Dolores Carrizo P. en Ocú.

III. CURSOS Y SEMINARIOS APROBADOS.

1. Seminario Sistema de Tuberías Flexibles, Universidad Tecnológica de Panamá, Veraguas 24 de octubre de 2003.

2. Programa de Capacitación de Líderes Democráticos CALIDEM, Panamá 25 de julio 2003.

3. Programa de Formación y Capacitación Juvenil (PROFORPAJ), Atalaya Provincia de Veragua agosto 2003.

4. DIBUJOS DE PLANOS DE PLOMERÍA, Noviembre de 2010.

5. INTERPRETACIÓN DE PLANOS DE PLOMERÍA, Noviembre de 2010.

6. CURSO DE CAPACITACIÓN “MEDIO AMBIENTE, SEGURIDAD E HIGIENE OCUPACIONAL EN PROYECTOS VIALES”. OBRA: Rehabilitación y Ensanche de la Carretera Divisa-Chitré, Caminos de Herrera I y Caminos de Herrera II. Dado en la Ciudad de Chitré a los 24 Días del mes de octubre de 2011.

IV. EXPERIENCIA LABORA

1 SUPERVISOR DE LABORATORIO CONSTRUCTORA URBANA S.A. CUSA (17 de agosto 2017- 15 de Junio 2019).

MONTO DE LOS PROYECTOS APROX.: 30, 000,000 MILLONES DE DÓLARES.

- **Proyectos:**

Rehabilitación de La Carretera La Arena – Pesé. (Carretera, 2 Puentes Vehiculares y Ciclo-Vía).

Rehabilitación de La Carretera Intersección Pesé-Las Cabras-San Luis. (Carretera, 2 Puentes Vehiculares).

Rehabilitación de La Carretera El Pájaro-Villa Rosa-El Jazmín. (Carretera, 5 Puentes Vehiculares).

Rehabilitación de La Calle Chitré-Playa El Agallito. (Carretera, Ciclo-Vía).

Calles Ave. Benjamín Quintero.

Calles 4 Caminos.

Calle Ave. El Puerto-Boca Parita.

Rehabilitación de La Vía Arnulfo Escalona.

Construcción de Puente Vehicular sobre Río La Villa (Intersección Las Cabras – San Luis).

- Funciones de Inspeccionar, supervisar, coordinar y asesorar para que el manejo de la calidad en OBRAS se ejecute de la mejor manera posible, apegada a normas y especificaciones requeridas para cada actividad a desarrollar; además coordinar y dar funciones al personal de laboratorio de cada proyecto en cuestión.

2. CONTROL DE CALIDAD Y LABORATORISTA CONTECOM (07 junio 2017 – 06 agosto 2017).

- Proyectos:
Rehabilitación y Ensanche de La Vía Santiago-Vigúí.
- Desempeñe funciones de inspección y ejecución de ensayos de laboratorio de suelos, asfalto y hormigón.
- Manejo de personal a mi cargo.

3. CONTROL DE CALIDAD Norberto Odebrecht (14 abril 2014 – 06 junio 2017).

MONTO DE LOS PROYECTOS APROX.: 400, 000, 000 MILLONES DE DÓLARES.

- Proyectos:
Rehabilitación y Ensanche de La Vía Santiago-Vigúí.
(Carretera, 3 Puentes Vehiculares, 10 Puentes Peatonales).
-

- Carretera La Mesa.
- Desempeño en el Área de laboratorio de suelos, asfalto y hormigón; como Inspector, Supervisor y encargado del proceso, ejecución, cálculo de los resultados obtenidos de las pruebas de laboratorio que se realizan a los materiales.
- Inspección de la calidad de la obra, que se ejecute acorde a normas y especificaciones, así como la realización de pruebas de campo (densidad, prueba de carga, D.C.P., prueba de iris, etc.) para control interno del proyecto.
- Manejo de directrices a personal a mi cargo.

4. CONTROL DE CALIDAD Benito Roggio Panamá S.A. (22 febrero 2011- 12 abril 2014).

MONTO DE LOS PROYECTOS APROX.: 118, 000, 000 MILLONES DE DÓLARES.

- Proyectos:
Rehabilitación y Ensanche de La Carretera Divisa-Chitré. (Carretera 2 Vías (Cuatro Paños o Carriles), 5 Puentes Vehiculares, 8 Puentes Peatonales).

Carretera Los Pozos-Las Minas.

Carretera Cabuya-Los Higos.

Carretera Cabuya-Portobelillo.

Carretera Rincón Hondo-Esquiguita.

Carretera Borrola-Esquiguita.

Carretera Pesé-Las Cabras.

Calles Internas de Chitré.

- Desempeñe funciones de elaboración de informes mensuales, así como procesador de datos; cálculos, ejecución y elaboración de ensayos de suelos, asfalto, y hormigón.
- Inspección en la construcción y confección de puentes peatonales, puentes vehiculares, cunetas, cabezales, cajones de alcantarillas.
- Encargado de Calidad y Laboratorio de Suelos.
- Manejo de personal a mi cargo.

5. INGENIERO RESIDENTE Márquez y Márquez Ingenieros y Arquitectos Contratistas (Febrero 2009-Diciembre 2010).

MONTO DEL PROYECTO: 500, 000 DÓLARES.

- Realice funciones de Cálculos y Ejecución como Ing. Residente en la construcción desde sus cimientos de 5 Reservorios para Camaroneras.
- Trabajos de Edificaciones en general; Supervisión, manejos y ejecución de obras.

4. CAPACIDADES Y DESTREZAS.

- CAPTADOR DE DATOS, PREPARACIÓN Y ELABORACIÓN DE INFORMES MENSUALES
- INSPECTOR EN CAMPO DE OBRAS VIALES (MOVIMIENTO DE TIERRA, CONTROL DE COMPACTACIONES, CONTROL DE HORMIGÓN Y ASFALTO, INSPECCIÓN DE OBRAS CIVILES EN GENERAL).
- ELABORACIÓN Y CÁLCULOS DE ENSAYOS QUE SE REALIZAN EN CONTROL DE CALIDAD DENTRO DEL LABORATORIO (SUELO, HORMIGÓN Y ASFALTO).
- INSPECTOR DE OBRAS CIVILES (ELABORACIÓN Y CONFECCIÓN DE CUNETAS, CABEZALES, SUPERVISIÓN EN LA CONSTRUCCIONES DE PUENTES PEATONALES Y VIALES).
- POE (Personal preparado para trabajar y manipulas cargas peligrosas y radioactivas; aprobado por el Cuerpo de Bomberos y MINSA.

CONOCIMIENTOS DE DIFERENTES TIPOS DE ENSAYOS (PRUEBAS DE LABORATORIO). En la elaboración de cada ensayo como en el cálculo y manejo de las especificaciones técnicas de cada uno de los ensayos mencionados a continuación.

- Tamizado de suelos por vía húmeda.
- Límite líquido.
- Límite plástico.
- Índice de plasticidad.
- Clasificación de suelos.
- Compactación de suelos.
- Determinación de valor soporte e hinchamiento de suelos.
- Análisis mecánicos de materiales granulares.
- Control de compactación por el método de la arena.
- Ensayo de estabilidad y fluencia por el método Marshall.
- Equivalente de arena.
- Determinación de la concentración crítica de rellenos minerales.
- Determinación del peso unitario de probetas asfálticas compactadas.
- Peso específico aparente y absorción de agregados pétreos gruesos.
- Peso específico aparente de rellenos minerales.
- Determinación del factor de cubicidad.
- Determinación del contenido de asfalto de mezclas en caliente por el método de abson.

- Sales solubles y sulfatos en suelos estabilizados y suelos granulares.
- Ensayo de compactación de mezclas de suelo cemento y suelo cal.
- Determinación del dosaje para ensayar mezclas de suelo-cemento.
- Peso específico aparente de suelos finos.
- Ensayo de deflexión recuperable y determinación de la curva elasto retardada de pavimentos con regla brnkelman.
- Control de hormigones elaborados en obra.
- Pérdida de estabilidad Marshall por efecto del agua.
- Ensayo de compresión de probetas compactadas de suelo-cal y suelo-cemento.
- Determinación de la lajosidad y elongación en agregados.
- Determinación del polvo adherido.
- Determinación del contenido de asfalto de mezclas en caliente por el método de centrifuga.
- Desgaste de los ángeles.
- Desgaste por sulfato de sodio.

V. CÁLCULOS Y ELABORACIÓN DE INFORMES DE CONTROL DE CALIDAD.

- Control de densidades.
- Control de granulometrías.
- Control de densidad de compactación.
- Control de valor soporte.
- Control de compactación con D.C.P.
- Control de hormigón a flexión-compresión.
- Control de cemento asfáltico.
- Informes de Calidad e Inspección de Obras.

VI. EQUIPOS DE LABORATORIO. (Que puedo operar)

- Prensa para rotura de muestras a flexión –compresión.
- Prensa para ensayo de valor soporte.
- Máquina para extraer probetas de asfalto.
- Máquina para extraer probetas de hormigón.
- Prensa para ensayos de probetas Marshall.
- Máquina para hacer pastillas de asfalto.
- Máquina para desgaste de los ángeles.
- Máquina de desgaste para microdeval.
- Densímetro nuclear.
- Perfilógrafo.

VII. MANEJO DE SOFWERE.

1. EXCEL
2. WORD
3. POWER POINT

VIII. REFERENCIAS

- | | |
|-------------------------|--------------------|
| 1. Ing. Elvis Rodríguez | Celular: 6949-3362 |
| 2. Ing. Wedlis González | Celular: 6566-2631 |
| 3. Ing. Ismael Pimentel | Celular: 6151-7327 |
| 4. Ing. Jesica Aguirre | Celular: 6949-6669 |
| 5. Ing. Edwin Rodríguez | Celular: 6349-2841 |

IX. LICENCIA DE CONDUCIR

- Tipo D.
 - Tipo D -1, Cargas Peligrosas.
-



República de Panamá



Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura

En atención a que:

Samuel Isaac Quintero Guerra

Ha llenado los requisitos exigidos por la Ley 15 de 26 de Enero de 1959, le confiere las credenciales del caso por autoridad de la Ley y presente el Certificado de Idoneidad para ejercer en todo el territorio nacional la profesión de

*Técnico en Ingeniería con Especialización
en Edificaciones*

Certificado de Idoneidad 2009-301-048.

E. De León
Ing. Ernesto De León
Presidente

H. Robles
Ing. Horacio Robles
Secretario

14

01

**Junta Técnica
de Ingeniería y Arquitectura**
Ley 16 de 26 de Enero de 1959

SAMUEL ISAAC QUINTERO G.
Ced.: 6-707-915

TECNICO EN ING. CON ESP.
EN EDIFICACIONES

201130112108 01



14

"Se reconoce que la independencia de las profesiones
constituye una garantía esencial para la promoción,
desarrollo y protección de nuestra sociedad."



Carnet emitido el día: 30-nov-2020
Carnet expira el día: 30-nov-2025
PIN: 0Kalg-41Xfp-dboYF

1

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PANAMÁ

LA FACULTAD DE

Ingeniería Civil

EN VIRTUD DE LOS REQUISITOS SEÑALADOS POR LA LEY
Y EL ESTATUTO UNIVERSITARIO, HACE CONSTAR QUE

Samuel Isaac Quintero Guerra

HA TERMINADO SUS ESTUDIOS Y CUMPLIDO CON LAS EXIGENCIAS
NECESARIAS PARA OBTENER EL TÍTULO DE

Técnico en Ingeniería con Especialización en Edificaciones

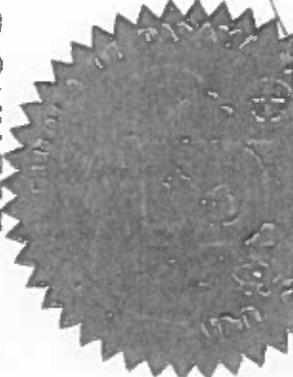
Y SE LE HA CONCEDIDO, POR LO TANTO, TAL GRADO CON TODOS LOS DERECHOS,
HONORES Y PRIVILEGIOS RESPECTIVOS, EN TESTIMONIO DE LO CUAL SE LE EXPIDE
ESTE DIPLOMA EN LA CIUDAD DE PANAMÁ A LOS CUATRO DÍAS DEL MES DE MAYO
DEL AÑO DOS MIL NUEVE.

Diploma No

0309-9-09

Identificación Personal

6-707-915



[Signature]
Secretario General

[Signature]
Decano

[Signature]
Rector

REPÚBLICA DE PANAMA



MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
JUNTA TÉCNICA DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA
(Ley 15 de 26 de Enero de 1959)

RESOLUCIÓN N° 4014

Por la cual se declara idóneo a SAMUEL ISAAC QUINTERO GUERRA para ejercer la profesión de TECNICO EN INGENIERIA CON ESPECIALIZACION EN EDIFICACIONES en el territorio de la República.

LA JUNTA TÉCNICA DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA

CONSIDERANDO:

Que SAMUEL ISAAC QUINTERO GUERRA en memorial de fecha 19 de AGOSTO de 2009, solicitó a la Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 1° de la Ley 15 de 26 de enero de 1959, reformada por la Ley 53 de 1963, se le declare idóneo para ejercer la profesión de TECNICO EN INGENIERIA CON ESPECIALIZACION EN EDIFICACIONES en el territorio de la República.

Que en cumplimiento con lo que establece el artículo 5° de la Ley 15 de 26 de enero de 1959, reformada por la Ley 53 de 1963, SAMUEL ISAAC QUINTERO GUERRA acompaña a su solicitud:

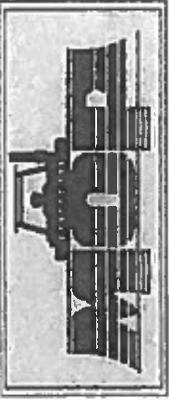
- a) Certificado de Nacimiento, expedido por el Director del Registro Civil, para acreditar su calidad de panameño.
- b) Original del Diploma otorgado por la UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PANAMA el día 4 de MAYO de 2009, para comprobar que tiene el título de TECNICO EN INGENIERIA CON ESPECIALIZACION EN EDIFICACIONES y que está debidamente inscrito en el Ministerio de Educación.

RESUELVE:

Declarar, como en efecto declara, que SAMUEL ISAAC QUINTERO GUERRA, mayor de edad, de nacionalidad PANAMEÑA, portador de la cédula de identidad personal N° 6-707-915, es idóneo para ejercer la profesión de TECNICO EN INGENIERIA CON ESPECIALIZACION EN EDIFICACIONES en el territorio de la República, y por lo tanto, al tenor de lo que establece la Ley 15 de 26 de enero de 1959, reformada por la Ley 53 de 1963, se le extiende el Certificado de Idoneidad correspondiente al número:

C.I. No.: 2009-301-048.

Dado en la Ciudad de Panamá, el día 26 de AGOSTO de 2009.



ROGGIO

BENITO ROGGIO PANAMÁ S.A.

En uso de sus facultades legales, confiere el presente certificado a:

Samuel Isaac Quintero Guerra

Cédula No. 6-707-915

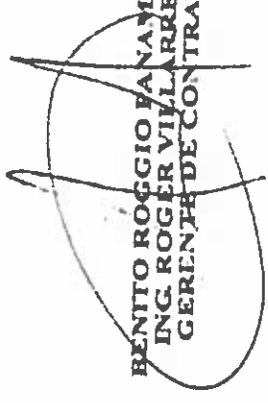
Por haber culminado satisfactoriamente el Curso de Capacitación

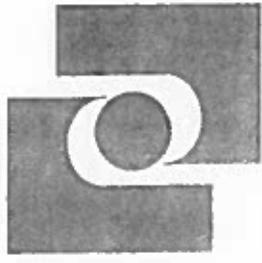
**“ Medio Ambiente , Seguridad e Higiene Ocupacional en
Proyectos Viales”**

Obras: Rehabilitación y Ensanche de la Carretera Divisa—Chitré, Caminos de Herrera I y Caminos de Herrera II.

Dado en la Ciudad de Chitré a los 24 días del mes de octubre de 2011
Con una duración de ocho.(8), horas


ING. JORGE BERNAL
SAPROC-MOP.


BENITO ROGGIO PANAMÁ S.A.
ING. ROGER VILLARREAL
GERENTE DE CONTRATO



FUNDEJOVEN

Confiere a:

Samuel Quintero

Por su participación en el

"Programa de Formación y Participación Juvenil" PROFORPAJ

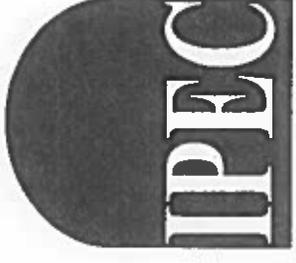
El cual constó de 5 módulos de capacitación y tuvo una duración total de 52 horas.
Dado en Atalaya, provincia de Veraguas, República de Panamá, a los 31 días del mes de agosto de 2003.

Jazmína Rovi Sánchez

Dra. Jazmína Rovi Sánchez
Presidenta FUNDEJOVEN

Dr. Vasco Torres De León

Dr. Vasco Torres De León
Director Ejecutivo FUNDEJOVEN



INSTITUTO PANAMEÑO
DE ESTUDIOS COMUNITARIOS

Confiere a:

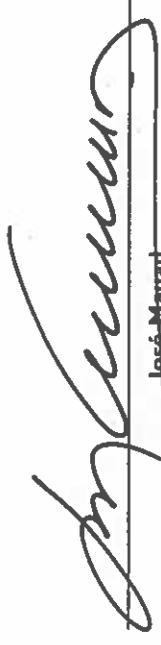
Samuel Quintero

Por su participación en los Cursos del

Programa de Capacitación de Líderes Democráticos (CALIDEM)

Dado en la Ciudad de Panamá, República de Panamá, a los 29 días del mes de junio de 2003


Lic. Hernán Hurtado Prem
Director de Oficina de la Secretaría General
de la OEA en Panamá


José Matrad
Presidente
del Instituto Panameño de Estudios Comunitarios

REPÚBLICA DE PANAMÁ
TRIBUNAL ELECTORAL

Samuel Isaac
Quintero Guerra



NOMBRE USUAL: [blank]
FECHA DE NACIMIENTO: 08-NOV-1982
LUGAR DE NACIMIENTO: HERRERA, CHIRÍ
SEXO: M
TIPO DE SANGRE: [blank]
EXPEDIDA: 09-DIC-2016
EXPIRA: 08-DIC-2020

6-707-915



[Handwritten signature]

Republica de Panama

TIPO

D



6-707-915

AUTORIDAD DEL TRANSITO
Y TRANSPORTE TERRESTRE
LICENCIA DE CONDUCIR

OPERA EN COLORES

SAMUEL ISAAC QUINTERO
GUERRA



NACIONALIDAD/NATIONALITY

PANAMERA

EXPIRACION EXPIRE DATE

08/11/2017

FECHA DE NACIMIENTO/DATE OF BIRTH

08/11/1982

EXPIRACION EXPIRES

08/11/2021

TIPUS DE LICENCIA/TYPES

A, C

002968306



CERTIFICADO DE RECOMENDACIÓN
DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

A QUIEN CONCIERNE

Construtora Norberto Odebrecht S.A.

HACE CONSTAR:

Que el (la) señor (a) **Samuel Isaac Quintero Guerra**, con cédula de identidad personal No 6-707-915 y seguro social 6-707-915 laboró para esta empresa en la Obra Carretera Santiago, Vigui, desde el 01 de mayo 2014 hasta el 05 de junio 2017 desempeñando el cargo de Laboratorista devengando un salario mensual de **B/. 1615.00** certificación, dado en Provincia de Veraguas, República de Panamá, el jueves, 15 de junio de 2017.

Atentamente,


Yoryana Rovira P.
Responsable de Recursos Humanos
Construtora Norberto Odebrecht S. A.
Correo: yrovira@odebrecht.com

RECURSOS HUMANOS
CARRETERA SANTIAGO - VIGUI

Este Documento no es válido sin el sello frío de la empresa



Ruc. 1103878-1-560504 D.V. 98
Ocú, Prov. de Herrera
Oficina: 910-5029
Celular: 6612-8431
e-mail: constructora67@hotmail.com

Ocú, 17 de mayo de 2021

Señores
Ministerio de la Presidencia
Dirección de Asistencia Social
E. S. D.

Estimados señores:

Por este medio yo, JORGE PALMA SOLÍS, portador de la cédula de identidad personal No. 7-98-635, actuando en mí calidad de Instalador Plomero, de la Empresa Sociedad Seis Siete, S.A., ACEPTO la ejecución del Proyecto No. 61208, denominado "REMDELACIÓN DE LAS OFICINAS UBICADAS EN EL ANTIGUO CERPA EN LA VILLA DE LOS SANTOS conforme a los planos, alcance y especificaciones técnicas establecidas en el pliego de cargos.

De Usted,

Atentamente,

NOMBRE DE LA EMPRESA: SOCIEDAD SEIS SIETE, S.A.

Nombre del Instalador Plomero: JORGE PALMA SOLÍS

Firma: _____

JORGE PALMA SOLIS

CEDL 7-98-635

FECHA NACIMIENTO 27/8/1967

EXPERIENCIA

CONSTRUCTORA RODSA

PLAZA AZUERO

CONSTRUCCIONES TELLO

CONSTRUCTORAS UN HABITAD

EDUCACION

PRIMARIA

SECUNDARIA

UNIVERSIDAD

TITULO OBTENIDO PLOMERO CALIFICADO

PROYECTOR LABORADOS

RESIDENCIAL LOS GUAYACANES

RESIDENCIAL LAS MERSEDES

PLAZA AZUERO

HOTEL LOS GUAYACANES

RESIDENCIAL UN HABITAD

MULTI NEGOSOS

REFERENCIAS

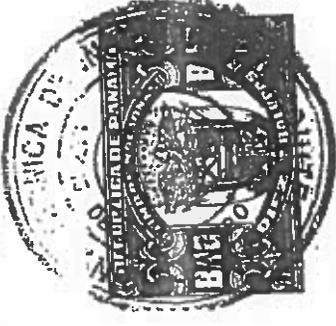
BLAS TELLO 66712334

ING IVAN HERNADES 66729121

JUAN EDUARDO 62538516

AUGUSTO GARCIA 66723579

República de Panamá



La Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura

En atención a que:

Jorge Adalberto Palma Solís

ha llenado los requisitos exigidos por la Ley 15 de 26 de enero de 1959, le confiere las credenciales del caso por autoridad de la Ley y presente el Certificado de Idoneidad para ejercer en todo el territorio nacional la profesión de

Instalador Plomero

Carlos S. Penna F.

Ing. Carlos S. Penna F.
Presidente

E. De León

Ing. Ernesto De León
Secretario

Certificado de Idoneidad 2003-200-005

Panamá, 16 de Octubre 2003

JUNTA TECNICA
DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA
Ley 15 de 26 de Enero de 1959



Identificación de:
JORGE A. PALMA SOLIS
INSTALADOR PLOMERO

C.I. No. **2003-200-005**

Panamá, **16 DE OCTUBRE 2003**

PRESIDENTE

SECRETARIO

REPÚBLICA DE PANAMÁ
TRIBUNAL ELECTORAL

**Jorge Adalberto
Palma Sólis**

NOMBRE USUAL:
FECHA DE NACIMIENTO: 27-AGO-1965
LUGAR DE NACIMIENTO: LOS SANTOS, LOS SANTOS
SEXO: M TPO. DE SANGRE:
EXPEDIDA: 16-ENE-2014 EXPIRA: 16-ENE-2024

7-98-635

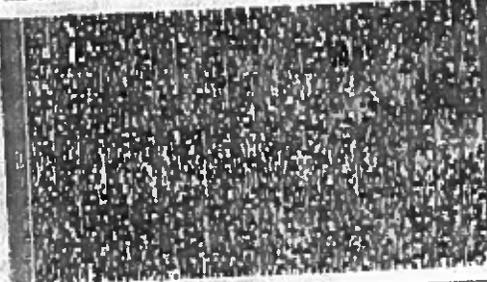


TE TRIBUNAL ELECTORAL



7-98-635

N10278UC010G3P



REPÚBLICA DE PANAMÁ



MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
JUNTA TÉCNICA DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA
(Ley 15 de 26 de Enero de 1959)



RESOLUCIÓN Nº: 236

Por la cual se declara idóneo a JORGE ADALBERTO PALMA SOLIS para ejercer la actividad de **INSTALADOR PLOMERO** en el territorio de la República.

**LA JUNTA TÉCNICA DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA
CONSIDERANDO:**

Que JORGE ADALBERTO PALMA SOLIS en memorial fechado el 16 de OCTUBRE de 2003, solicita a la Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura, que de conformidad con lo dispuesto en la Ley 15 de 26 de Enero de 1959, reformada por la Ley 53 de 1963 y la Resolución Nº 190 dictada por la Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura el día 22 de diciembre de 1983, se le declara idóneo para ejercer la profesión de **INSTALADOR PLOMERO** en todo el territorio nacional.

Que en cumplimiento de lo que establece el Artículo 5º de la Ley 15 de 26 de Enero de 1959, reformada por la Ley 53 de 1963, JORGE ADALBERTO PALMA SOLIS acompaña a su solicitud:

- a) Certificado de Nacimiento, expedido por el Director del Registro Civil, para acreditar su calidad de panameño.
- b) Original del Diploma otorgado por la INSTITUTO PROFESIONAL Y TÉCNICO DE AZUERO fechado el 23 de DICIEMBRE de 1998, para comprobar que tiene el título de, **PERITO INDUSTRIAL EN PLOMERIA** debidamente inscrito en el Ministerio de Educación.

RESUELVE:

Declarar, como en efecto declara, que el JORGE ADALBERTO PALMA SOLIS, mayor de edad, de nacionalidad PANAMEÑA, y portador de la cédula de identidad personal Nº 7-98-635, es idóneo para ejercer la actividad de **INSTALADOR PLOMERO** en el territorio de la República, y por lo tanto, al tenor de lo que establece la Ley 15 de 26 de enero de 1959, reformada por la Ley 53 de 1963, se le extiende el Certificado de Idoneidad correspondiente al número:

C. I. N.: 2003-200-005.

Dado en la Ciudad de Panamá, el día 16 de OCTUBRE de 2003.

ING. CARLOS S. PENNA F.
PRESIDENTE

ING. ERNESTO DE LEÓN
SECRETARIO

Panamá, 14 de mayo de 2021.

Señores
MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA
Dirección De Asistencia Social
Ciudad de Panamá
E. S. D.

REFERENCIA: "REMODELACIÓN DE LAS OFICINAS UBICADAS EN EL ANTIGUO CERPA EN LA VILLA DE LOS SANTOS" No. 61208.

Respetados Señores:

Por este medio, informamos que la empresa **SOCIEDAD SEIS SIETE, S.A.** es cliente de esta entidad bancaria desde el año del 2007, mediante cuenta corriente No. 09-101-23276-7, la cual mantiene saldos de seis (6) cifras altas, bien atendidas.

Atentamente.

BANCO GENERAL DE PANAMÁ



Lic. MARTA SUÁREZ
Banca Comercial

jun '21 13 jun '21 20 jun '21 27 jun '21 04 jul '21 11 jul '21 18 jul '21 25 jul '21
 L M X J V S D L M X J V S D L M X J V S D L M X J V S D L M X

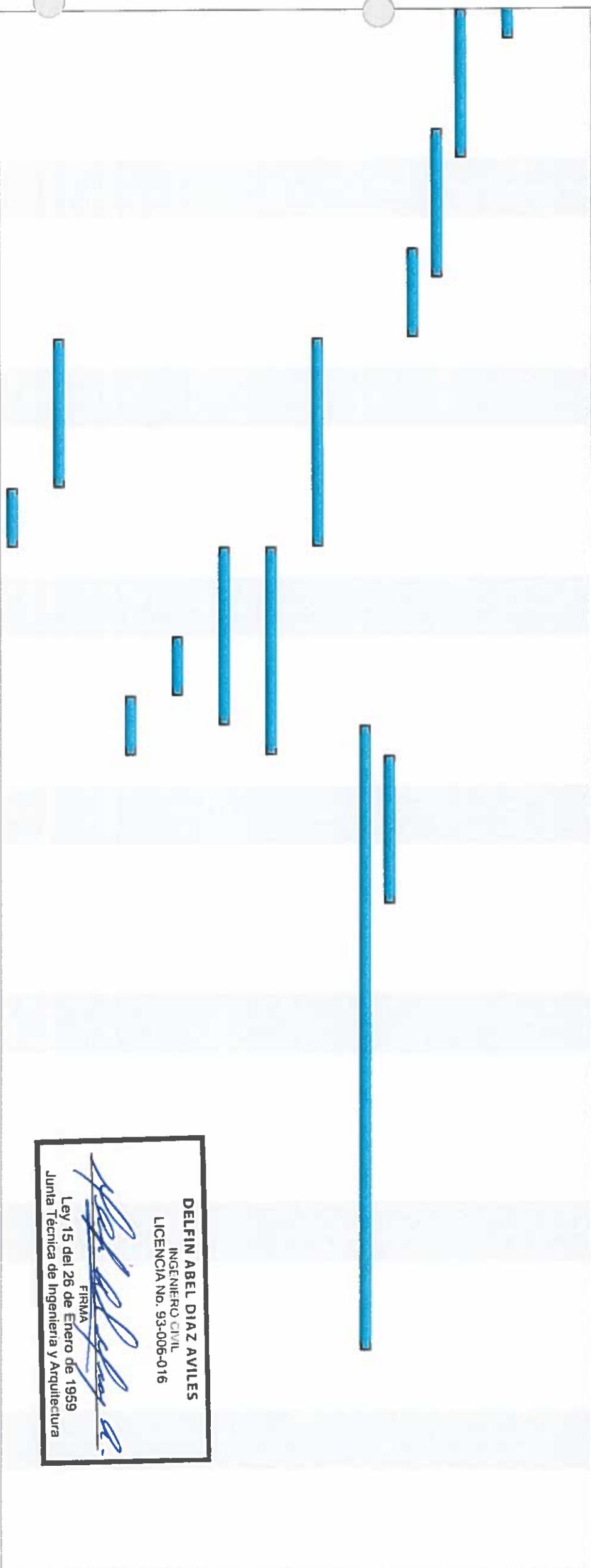
DELFIN ABEL DIAZ AVILES
 INGENIERO CIVIL
 LICENCIA No. 93-006-016

 FIRMADA
 Ley 15 del 26 de Enero de 1959
 Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura

Proyecto: REMODELACIÓN DE LAS
 Fecha: Jue 13/05/21

Tarea		Hito externo		Informe de resumen manual	
División		Tarea inactiva		Resumen manual	
Hito		Hito inactivo		Sólo el comienzo	
Resumen		Resumen inactivo		Sólo fin	
Resumen del proyecto		Tarea manual		Fecha limite	
Tareas externas		Sólo duración		Progreso	

Jun '21	13 Jun '21	20 Jun '21	27 Jun '21	04 Jul '21	11 Jul '21	18 Jul '21	25 Jul '21
L M X J V S D L M X J V S D L M X J V S D L M X J V S D L M X J V S D L M X							



DELFIN ABEL DIAZ AVILES
 INGENIERO CIVIL
 LICENCIA No. 93-006-016

[Firma]
 FIRMA
 Ley 15 del 26 de Enero de 1959
 Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura

Proyecto: REMODELACIÓN DE LAS Fecha: Jue 13/05/21	Tarea División Hitos Resumen Resumen del proyecto Tareas externas		
--	--	--	--

jun '21 13 jun '21 20 jun '21 27 jun '21 04 jul '21 11 jul '21 18 jul '21 25 jul '21
 L M X J V S D L M X J V S D L M X J V S D L M X J V S D L M X J V S D L M X



Proyecto: REMODELACION DE LAS Fecha: jue 13/05/21	Tarea División Hito Resumen Resumen del proyecto Tareas externas		
--	---	--	--

Jun '21 13 jun '21 20 jun '21 27 jun '21 04 jul '21 11 jul '21 18 jul '21 25 jul '21
 L M X J V S D L M X J V S D L M X J V S D L M X J V S D L M X J V S D L M X



DELFIN ABEL DIAZ AVILES
 INGENIERO CIVIL
 LICENCIA No. 93-006-016

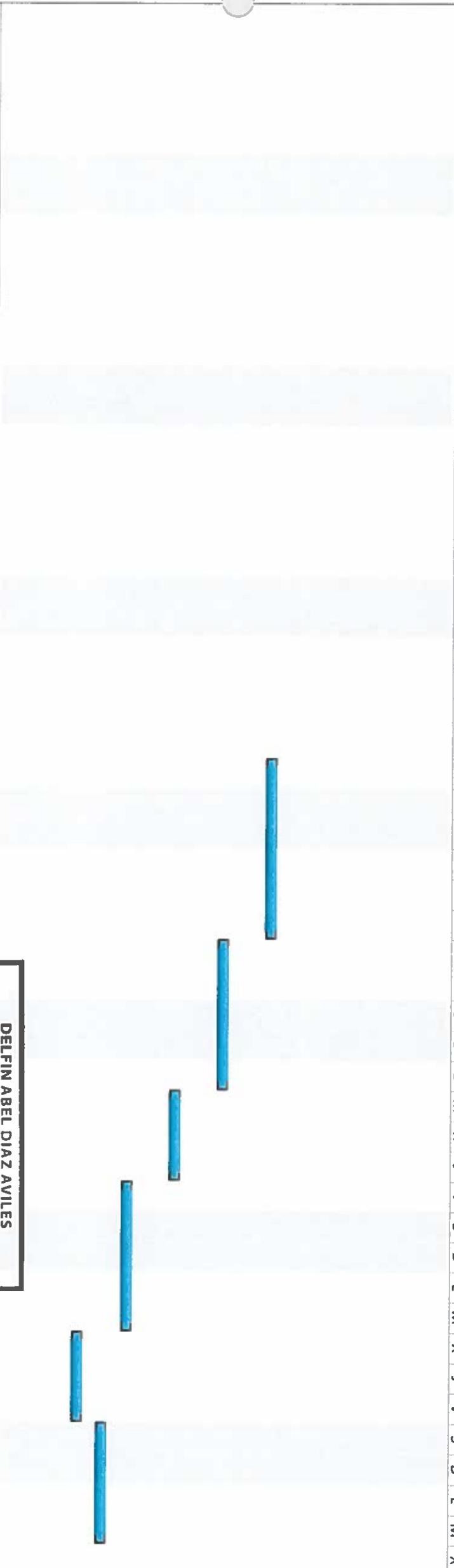
 FIRMA
 Ley 15 del 26 de Enero de 1959
 Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura

Proyecto: REMODELACIÓN DE LAS
 Fecha: jue 13/05/21

Tarea  Hito externo
 División  Tarea inactiva
 Hito  Hito inactivo
 Resumen  Resumen inactivo
 Resumen del proyecto  Tarea manual
 Tareas externas  Sólo duración

 Informe de resumen manual
 Resumen manual
 Sólo el comienzo
 Sólo fin
 Fecha limite
 Progreso

jun '21 | 13 jun '21 | 20 jun '21 | 27 jun '21 | 04 jul '21 | 11 jul '21 | 18 jul '21 | 25 jul '21
 L M X J V S D L M X J V S D L M X J V S D L M X J V S D L M X



DELFIN ABEL DIAZ AVILES
 INGENIERO CIVIL
 LICENCIA No. 93-006-016

 FIRMA
 Ley 15 del 26 de Enero de 1959
 Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura

Proyecto: REMODELACIÓN DE LAS Fecha: Jue 13/05/21	Tarea División Hito Resumen Resumen del proyecto Tareas externas	    	Hito externo Tarea inactiva Hito inactivo Resumen inactivo Tarea manual Sólo duración	    	Informe de resumen manual Resumen manual Sólo el comienzo Sólo fin Fecha límite Progreso	    
--	---	--	--	---	---	---

01 ago '21 08 ago '21 15 ago '21 22 ago '21 29 ago '21 05 sep '21 12 sep '21

J V S D L M X J V S D L M X J V S D L M X J V S D L M X J V S D L M X J V S



DELFIN ABEL DIAZ AVILES
 INGENIERO CIVIL
 LICENCIA NO. 93-006-016

[Signature]
 JUNIA

Ley 15 del 26 de Enero de 1959
 Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura

<p>Proyecto: REMODELACIÓN DE LAS</p> <p>Fecha: jue 13/05/21</p>	<p>Tarea</p> <p>División</p> <p>Hito</p> <p>Resumen</p> <p>Resumen del proyecto</p> <p>Tareas externas</p>	<p>Hito externo</p> <p>Tarea inactiva</p> <p>Hito inactivo</p> <p>Resumen inactivo</p> <p>Tarea manual</p> <p>Sólo duración</p>	<p>Informe de resumen manual</p> <p>Resumen manual</p> <p>Sólo el comienzo</p> <p>Sólo fin</p> <p>Fecha límite</p> <p>Progreso</p>
---	--	---	--

01 ago '21 08 ago '21 15 ago '21 22 ago '21 29 ago '21 05 sep '21 12 sep '21

J V S D L M X J V S D L M X J V S D L M X J V S D L M X J V S D L M X J V S

DELFIN ABEL DIAZ AVILES
 INGENIERO CIVIL
 LICENCIA No. 93-006-016

[Firma]
 FIRMA

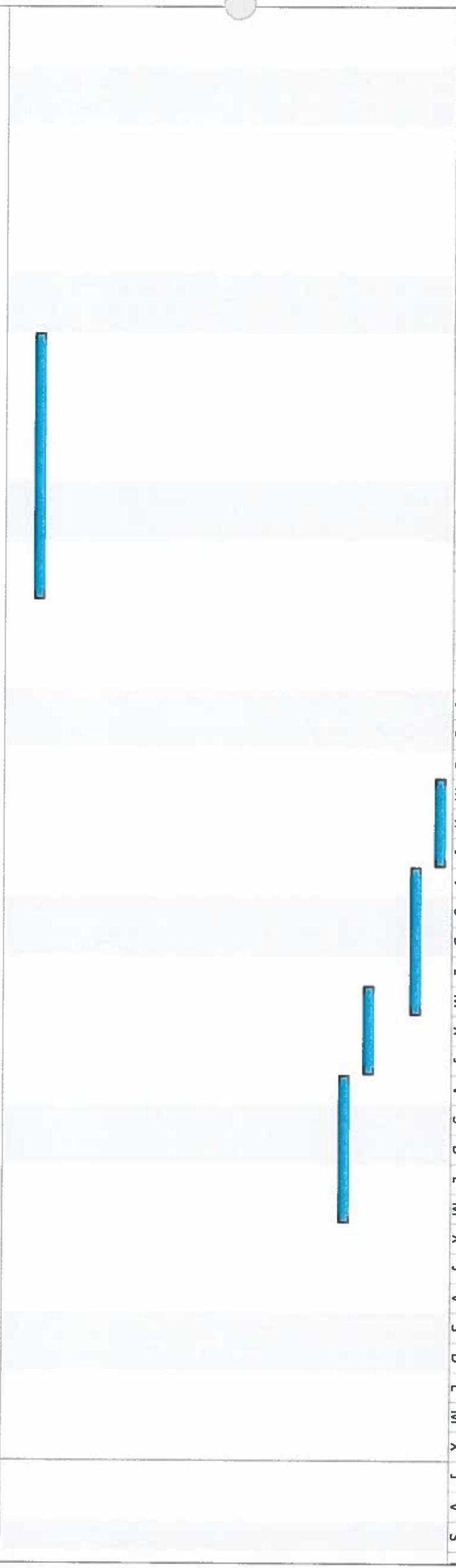
Ley 15 del 26 de Enero de 1959
 Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura

Tarea	Hito externo	Hito interno	Informe de resumen manual
División			
Hito			
Resumen			
Resumen del proyecto			
Tareas externas			

Proyecto: REMODELACIÓN DE LAS
 Fecha: jue 13/05/21

01 ago '21 08 ago '21 15 ago '21 22 ago '21 29 ago '21 05 sep '21 12 sep '21

J V S D L M X J V S D L M X J V S D L M X J V S D L M X J V S D L M X J V S



DELFIN ABEL DIAZ AVILES
 INGENIERO CIVIL
 LICENCIA No. 93-006-016

[Signature]
 Ley 15 del 26 de Enero de 1959
 Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura

Proyecto: REMODELACIÓN DE LAS Fecha: jue 13/05/21	Tarea División Hito Resumen Resumen del proyecto Tareas externas	
--	---	--

PACTO DE INTEGRIDAD

Entre los suscritos a saber; Francisco I. Rodríguez, panameño (a), portador (a) de la cédula de identidad personal No. 7-72-332 , en su calidad de Director Nacional del DAS, quien en adelante se denominará LA ENTIDAD, por una parte y por la otra, GENIFERD RODRÍGUEZ, con cédula de identidad personal No.6-706-540, actuando en nombre y representación de la empresa SOCIEDAD SEIS SIETE, S.A., sociedad debidamente inscrita al Folio y/o con Aviso de Operación No. 560504, con domicilio en Ocú, quien en adelante se denominará EL CONTRATISTA, hemos convenido en celebrar el presente PACTO DE INTEGRIDAD, el cual formará parte integral del pliego de cargos del acto de licitación No. 61208 celebrado entre ambas partes, quienes para los efectos se denominarán LAS PARTES, sujeto a las siguientes cláusulas:

PRIMERA: Declaran LAS PARTES que quedan obligadas a apoyar las acciones que lleve a cabo el Estado panameño y la Dirección General de Contrataciones Públicas como ente administrador del Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas “PanamaCompra”, para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas de la administración pública.

SEGUNDA: LAS PARTES se comprometen a no ofrecer y no dar dádivas, sobornos o cualquier forma de beneficio, retribuciones o prebenda a servidores públicos que laboren en la entidad licitante y/o contratante, de forma directa o a través de sus dependientes, contratistas o terceros.

TERCERA: LAS PARTES se comprometen a no efectuar acuerdos o realizar actos o conductas que tengan por objeto la colusión, confabulación, componenda o complicidad con evidente o aparente mala fe, tanto en el respectivo procedimiento de selección de contratista, como durante la ejecución del contrato que surja del mismo.

CUARTA: LAS PARTES se comprometen a revelar la información que sobre el Acto Público No.61208, soliciten las autoridades competentes de la República de Panamá, en materia de persecución de los delitos y/o fiscalización, regulación y control de los movimientos de los fondos y bienes públicos, así como el examen, intervención, vencimiento y juzgamiento de las cuentas relativas a los mismos.

QUINTA: LAS PARTES se comprometen a comunicar a sus empleados, contratistas, subcontratistas y asesores el contenido del presente compromiso anticorrupción, explicar su importancia y las consecuencias de su incumplimiento por su parte y la de éstos.

SEXTA: Declaran LAS PARTES que conocen las consecuencias derivadas del incumplimiento del presente PACTO DE INTEGRIDAD.

SÉPTIMA: EL CONTRATISTA acepta que, en caso de incumplimiento comprobado del presente Pacto de Integridad, por su parte, sus empleados, representantes, asesores o de cualquier otra persona, que actué en su nombre o representación, no podrá ser tomado en cuenta para la adjudicación en el procedimiento de selección de contratista.

Si producto de las correspondientes investigaciones administrativas, se comprobare el incumplimiento de este Pacto, durante la etapa de ejecución del contrato, será causal para la resolución administrativa de éste, sin perjuicios de las demás causales que se tengan por convenientes pactar en el contrato.

En el caso de los contratos de Convenio Marco, será causal para la desactivación total del proveedor y todos sus productos y servicios ofertados a través de la Tienda Virtual, sin perjuicio de la responsabilidad civil y penal derivada de esos hechos.

En los casos de desactivación total de la Tienda Virtual, EL CONTRATISTA deberá cumplir con las obligaciones emanadas de las órdenes de compra aprobadas previo a la desactivación, salvo que la Ley establezca un procedimiento distinto.

OCTAVA: Acuerdan LAS PARTES, que, en caso de subcontratación, los subcontratistas aceptan y se obligan al cumplimiento del presente PACTO DE INTEGRIDAD.

Para constancia de lo anterior se firma el presente documento a los 17 días del mes de mayo de 2021.

POR LA ENTIDAD,

[Francisco I. Rodríguez]

[Director Nacional - DAS]

POR EL PROPONENTE,



[Geniferd Rodríguez]

[6-706-540]

Fundamento de Derecho: Artículo 15 del Texto Único de la Ley 22 de 2006, ordenado por la Ley 153 de 2020; Artículo 24 del Decreto Ejecutivo No. 439 de 2020.



Ruc. 1103878-1-560504 D.V. 98
Ocú, Prov. de Herrera
Oficina: 910-5029
Celular: 6612-8431
e-mail: constructora67@hotmail.com

DECLARACIÓN JURADA SOBRE EL ARTÍCULO 214 DEL DECRETO EJECUTIVO N° 439 DEL 10 DE SEPTIEMBRE DE 2020.

FALSEDAD DE LA INFORMACIÓN

Ocú, 17 de mayo de 2021

Señores
MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA
DIRECCIÓN DE ASISTENCIA SOCIAL
E. S. D.

Estimados señores:

En relación a la convocatoria del acto público para el Proyecto N° 61208, DENOMINADO "REMODELACIÓN DE LAS OFICINAS UBICADAS EN EL ANTIGUO CERPA EN LA VILLA DE LOS SANTOS", Geniferd Rodríguez (Nombre del representante legal o autorizado de cada miembro del consorcio), en mi carácter de Representante Legal (términos en que esté otorgado el mandato), manifiesto que mi representada, no se encuentra en ninguno de los supuestos establecidos en el artículo 214 del Decreto Ejecutivo No. 439 de 10 de septiembre de 2020, que se refiere a la Falsedad de la Información.

NOMBRE DE LA EMPRESA: SOCIEDAD SEIS SIETE, S.A.

Nombre del Representante Legal: GENIFERD RODRÍGUEZ R.

Firma del Representante Legal: 

Yo, Licda. Rita Betilda Huerta Solís
Notaría Pública del Circuito de Herrera,
con cédula de identidad personal 6-82-443.

CERTIFICO

Que Geniferd Rodríguez R. 6-706-540
quien(s) se indentificó (caron) debidamente,
firmó (aron) este documento en mi presencia, por
lo que dicha(s) firma(s) es (son) auténtica(s)
Chitro,

Tedigo

Tedigo

Licda. Rita Betilda Huerta Solís
Notaría Pública del Circuito de Herrera



Certificado No: 1615989552074

DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
REPÚBLICA DE PANAMÁ

Certifica que:

SOCIEDAD SEIS SIETE, S.A.
1103878-1-560504

Ha presentado y cumplido con la documentación requerida para obtener el

CERTIFICADO DE
REGISTRO DE PROPONENTE

Fecha de Emision: Miercoles, 17 de Marzo de 2021

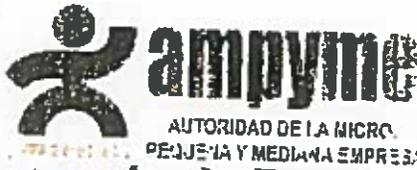
Hora de Emision: 8:59 AM

Fecha de Vencimiento:
Jueves, 17 de Marzo de 2022




Gladys Bandiera Pittí
Subdirectora

La validez del presente certificado está sujeto a la verificación en el sitio www.panamacompra.gob.pa
por parte del funcionario público ante quien se presente



Constancia de Inscripción Registro Empresarial

(Ley 33 de 2004 - Artículo 11)
(Ley 72 de 2009 - Artículo 14)



Fecha de Inscripción: 17 de Junio de 2016
Representante Legal: GENIFERD RODRIGUEZ RODRIGUEZ
Cedula : 6-706-540
R.U.C : 1103878-1-560504 D.V. 98 de 22 de Marzo de 2007
Nombre de Razón Social : SOC. SEIS SIETE, S.A.
Nombre Empresa : CONSTRUCTORA SEIS-SIETE
Etaga : En Funcionamiento
Tipo de Negocio : Industria

Persona Jurídica
Micro Empresa

Responsable de la Inscripción

Jorge Atencio

Registro Empresarial - Sede Administrativa

Panamá - Via España

Limitada 20.6-06-17



República de Panamá
Ministerio de Ambiente
 Dirección de Administración y Finanzas

*Diatación
 Pública*

Certificado de Paz y Salvo

N° 185687

Fecha de Emisión:

14	05	2021
----	----	------

(día / mes / año)

Fecha de Validez:

13	06	2021
----	----	------

(día / mes / año)

La Dirección de Administración y Finanzas, certifica que la Empresa:
**CONSTRUCTORA SEIS SIETE RUC. 1103878-1-
 560504 DV.98**

Representante Legal:

GENIFERT RODRIGUEZ RODRIGUEZ

Inscrita

Tom o	Folio	Asiento	Rollo
***	**	**	**
Ficha	Imagen	Documento	Finca
**	**	**	***

Se encuentra PAZ y SALVO, con el Ministerio del Ambiente, a la
 fecha de expedición de esta certificación.

Certificación, válida por 30 días

Firmado

Uielka Celdés

Director Regional



MI AMBIENTE

**DIRECCIÓN REGIONAL DE
 HERRERA**